

La cuestión agraria navarra (1900-1936) (y III)

JUAN JESÚS VIRTO/VICTOR MANUEL ARBELOA

LERÍN

Lerín tomó su figura de la colina de yesos que domina la ribera del Ega. Sus primeros dueños, los condes, desde aquí gobernaron una extensa zona que iba del valle del Ega hasta el Arga. Costosos pleitos ante los tribunales reales lograron que estos pueblos quedaran desligados del dominio feudal, y de las inevitables pechas señoriales, cuando los descendientes de aquel primer conde de Lerín y Condestable de Navarra se titulaban ya duques de Alba.

De modo similar a otras localidades limítrofes, también Lerín sufría en su economía las consecuencias de haber vendido una parte de las tierras comunales durante el siglo XIX. La peculiar disposición en la altura de su caserío había hecho de Lerín una plaza fuerte durante las guerras del siglo pasado. En años bélicos la villa y su fuerte albergaron una elevada guarnición militar, que fue francesa en la guerra de la Independencia por su proximidad al Ebro y avanzadilla liberal en las guerras carlistas a un tiro de piedra de Montejurra y Estella. La costumbre de que las tropas vivieran sobre el terreno a costa de los lugareños esquilmbaba rápidamente el erario municipal y provocaba la ruina de sus habitantes. Los esfuerzos económicos de Lerín para atender los gastos de guerra y hacer frente a los préstamos tomados en diferentes años, obligó a la villa a subastar ocho corralizas de su comunal.

Las escrituras de venta precisan con claridad los derechos reservados por el Ayuntamiento para sí, entre ellos el de que las ganaderías concejiles pudieran disfrutar un día al mes los pastos de cada corraliza vendida y de que en las mismas los vecinos pudieran hacer leña. La obligación de respetar estas servidumbres impedía a los corraliceros roturar libremente. Además, las pequeñas fincas que los corraliceros habían ido adquiriendo con el paso del tiempo, muchas de ellas compradas de modo deficiente, no aparecían encatastradas o estaban clasificadas como yermos, ya que a la hora de fijar el derecho de los compradores a pastar en las fincas particulares enclavadas dentro de las corralizas, a éstas se les clasificaba como yermos. Los ganados del corralicero podían entrar en ellas a cambio de una pequeña cantidad en metálico u otra compensación. Sin embargo, la roturación in-

teresaba a las dos partes. Para los dueños suponía un complemento económico importante a la tradicional explotación ganadera de la corraliza, y el Ayuntamiento por su parte aumentaba los ingresos por el mayor tipo impositivo que pesaba sobre la tierra en cultivo. Por tanto convenía a unos y otros llegar a un acuerdo satisfactorio que adaptara las cláusulas de venta a las exigencias de la época. No faltó voluntad de diálogo ni por el lado del Ayuntamiento ni por parte de algunos corraliceros.

Mediante convenio suscrito en 1920 con los propietarios de la corraliza Corbo-Alvero, el 60% de los terrenos susceptibles de cultivo quedaban para el Ayuntamiento y el resto continuaba en manos privadas, incluso el derecho a pastar en las fincas particulares una vez levantadas las cosechas, sin perjuicio de los disfrutes de un día al mes para introducir la ganadería concejil. Al año siguiente el Ayuntamiento firmaba otro acuerdo similar con los dueños de Tardana: el 52% pasaba a poder municipal y el 48% restante era para la otra parte. Estos arreglos permitieron distribuir 2.200 robadas en parcelas de secano para los vecinos. Con los demás corraliceros no fue posible llegar a un compromiso. Larga fue la lucha que Lerín sostuvo durante años contra Dosíteo Ochoa; incidentes, pleitos y disgustos sin cuento caracterizan las tensas relaciones mantenidas entre el pueblo y el corralicero.

Junto a fincas en diversos parajes del término, Ochoa era propietario de las corralizas Sarda, Baigorriana y Muga de Falces; el total en 1931 ascendía a 3.009 robadas de cereal, 414 de pinos y 5.040 de pastos. En sus corralizas herbajaban 700 ovejas propias y un día al mes entraban en cada una de ellas las 900 cabezas del ganado concejil. Los renteros de Ochoa habían ido roturando en los últimos años las tierras más aptas para el cultivo. En defensa de sus derechos el Ayuntamiento denunció repetidas veces estas infracciones del propietario, el alcalde en ocasiones llegó a reclamar la presencia de la guardia civil que paralizaba las faenas de roturación. En 1920 el pueblo en masa concentrado en la plaza a toque de corneta bajó al soto de Los Pintados y taló el arbolado de este paraje de Ochoa, que el vecindario reclamaba como suyo, con intención de ponerlo en cultivo. Unos 400 vecinos resultaron encartados en el sumario abierto por los hechos. El corralicero obtuvo de los tribunales alrededor de 14.000 pesetas de indemnización, cantidad muy por encima del valor real de los destrozos, ya que los peritos encargados de la tasación abusaron en sus estimaciones. El pleito con Ochoa lo sentenció en 1923 la Audiencia de Pamplona, decisión confirmada al año siguiente por el Tribunal Supremo, que declaraba que el pueblo no tenía en las corralizas de Ochoa otros derechos que el de cortar leña de aliagas y de pasturar sus ganados de reja una vez al mes en dula concejil. Cuando se cerró el camino de los tribunales, Lerín buscó en 1927 un arreglo pacífico con Ochoa en el despacho del gobernador Ramos Camacho; en su presencia Ochoa prometió acatar la resolución de un tribunal arbitral presidido por el gobernador. Pronto olvidó Ochoa sus promesas y las roturaciones prosiguieron. Entonces Lerín recurrió al propio Gobierno de la nación. Una comisión del pueblo viaja a Madrid en 1929 para pedir la mediación en el litigio del general Primo de Rivera y entregarle en mano un escrito en tal sentido. Tocó a los lerineses sufrir los clásicos desaires del dictador, ya en sus horas bajas, que no recibió a sus representantes cuando se encontraban en la antesala del despacho.

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

Con la II República la postura de Lerín ante el problema de las corralizas se endurece a la espera de una ley de Reforma Agraria, que iba a permitir, en opinión popular, el rescate de las corralizas y su devolución al primitivo dueño, el pueblo, gratuitamente o a un precio ridículo. Esta esperanza resultó negativa para Lerín, porque los propietarios de las corralizas Barranco-Hondo y Corbo-Rolan habían rebajado sus pretensiones iniciales ante la devaluación de la tierra que sigue al anuncio de la Reforma Agraria. Entonces pudo Lerín haber arrancado de los corraliceros algún acuerdo definitivo más favorable a los intereses del pueblo.

El Ayuntamiento *de* Lerín fue uno de los pioneros en la iniciativa de parcelar terrenos comunales y repartirlos entre los vecinos, a cada uno le había correspondido unas dos hectáreas aproximadamente. Pese a vender algunas corralizas el Ayuntamiento siguió en posesión de unos miles de robadas gracias a la considerable extensión de su término municipal. El disfrute de pastos en las corralizas del Ayuntamiento (en el terreno lleco, parcelas comunales y fincas particulares cuando no estaban sembradas y si el dueño lo consentía), después de atendidas las necesidades de las dulas concejiles (más de dos mil cabezas en total de ganado de reja y labor, cabras y vacas) se arrendaba mediante subasta, lo que constituía la fuente principal de los ingresos municipales. Las 6.636 robadas de su regadío se hallaban repartidas muy desigualmente, un tercio de las mismas las acaparaban ocho propietarios: Joaquín Baleztena, de Pamplona, con 500 robadas; José Lázaro con 435; la viuda de Jacinto Zalduendo, vecina de Calahorra, con 350; y las hermanas Corcuera con 250, por citar algunos.

La República suponía la última esperanza para muchos campesinos. El día 12 de abril de 1931 solamente elige concejales uno de los dos distritos, porque el otro había sido designado el domingo anterior por el artículo 29. Los once componentes simpatizan con la derecha, según estas filiaciones: un maurista, dos tradicionalistas y ocho católico-agrarios, grupo al que pertenecía el alcalde Serafín Iñigo. Los concejales del artículo 29 cesan en enero de 1933, para dar paso a nuevas elecciones. Los restantes corporativos siguen entretanto en sus puestos formando la comisión gestora. El 23 de abril tienen lugar las votaciones en medio de una gran tensión, las papeletas conceden dos puestos a los católico-agrarios, uno a los tradicionalistas, y los dos restantes se los reparten un radical-socialista y el ugetista Veremundo Gorricho. De nuevo la derecha en mayoría, eligen alcalde a Terencio Arbeloa, que ya lo era con la gestora. Arbeloa dimitió en 1935 a causa de los incidentes sobre nuevas roturaciones; le sustituyó Benjamín Garnica.

La numerosa población de Lerín, 3.500 habitantes por los años treinta, se reunía en diversas sociedades y agrupaciones: Centro Católico de Obreros, Círculo Tradicionalista, Casino Lerinés, Sindicato Profesional y Unión Navarra-CEDA, por parte de la derecha; en el bando opuesto, el partido radical-socialista con Gabino Rioja en la presidencia, que se convertirá en 1935 en Unión Republicana; Izquierda Republicana con Romualdo Yanguas al frente; y la UGT, calle Tahona, con 102 afiliados en 1933 presididos por Florencio Piudo, Maximiliano Arrondo y Gregorio Pascual.

El tema agrario siguió latente en Lerín durante toda la II República. Los contactos entre las partes menudean a lo largo de estos años, y por fin

se llega a un principio de acuerdo, que es rechazado mediante el sistema de consulta popular celebrada en diciembre de 1933, porque se quería la total vuelta al pueblo de las corralizas y no sólo de la tierra cultivable (postura maximalista defendida por la UGT), como recogía el acuerdo. Habrá que esperar hasta 1948 para llegar a la firma de los definitivos arreglos entre el Ayuntamiento y Dositeo Ochoa, éste cede ese año al Ayuntamiento la corraliza Muga de Falces y Lerín, a cambio, hace lo mismo con Baigorriana y Sarda. Finalmente, los corraliceros Azcoiti y Goyena aceptan también convenios parecidos en 1955: los dos tercios de la tierra cultivable pasa entonces a poder del Ayuntamiento y el resto queda para los corraliceros.

LOS ARCOS

Los Arcos habla de peregrinos a Santiago y guerras carlistas. Un pueblo de Castilla durante trescientos años, hasta mitades del siglo XVIII, una tierra que alimentaba a sus habitantes y a la vez mantenía en cuevas a parte de su población. Pequeños propietarios, grandes señores y Ayuntamiento se dividían el término municipal. La plaza y la aguardientería convocaban a los parados todas las mañanas.

Los bienes comunales aptos para el cultivo, unas 8.000 robadas, estaban parceladas en casi su totalidad en dos suertes o parcelas, una llamada de La Rad y otra de Los Prados, de las que gozaban, una de cada clase, los vecinos de la villa. Servían de pasto al ganado el resto del comunal de La Rad y Los Prados (Salobre, Cantarrana y Carcajona), Prado de Junquera, Cerros del Castillo, Lomba y Calvario, Laguna de Piemosquero, que junto a las hierbas de las fincas particulares cedidas por los propietarios en beneficio del común, formaban las nueve corralizas o ejidos para ganado lanar que se subastaban cada año. Aparte del derecho que tenían las ganaderías concejiles a entrar en las corralizas arrendadas un día por semana, se reservaban para pastos vecinales el paraje de la Raicilla, fuera del acotado de los pinos, y los badinales de las fuentes de Piedra y Ventosa, con el prado de Junquera y badina de Piemosquero.

Entre los mayores propietarios destacaba el marquesado de San Adrián, dueño de 102 fincas entre secano y regadío que se intentan arrendar durante la República para aliviar la suerte de los más pobres. La UGT inicia conversaciones con el marquesado en el verano de 1932 para negociar un acuerdo en tal sentido que beneficiara a sus afiliados. Al final, fue el Sindicato Agrícola-Católico el que consiguió la cesión de tierras gracias a los desvelos del promotor del reparto Luis Zurbano.

Las elecciones municipales -abril de 1931- no tuvieron color. A la candidatura antirrevolucionaria de un distrito, encabezada por el terrateniente y futuro diputado foral José M.^a Fernández de Piérola, se une la del Centro Agrícola Católico en el otro, ambas triunfan sin dificultad. Joaquín Oroz, del Centro Agrícola, fue designado alcalde el 2 de mayo por la nueva corporación, cuando los electos de abril tomen posesión de sus cargos por mandato expreso del gobernador, al no aceptar éste las protestas de la izquierda que exigía la anulación de las votaciones por «coacción, fuerza, violencia y tiranía» ejercida por los vencedores durante la campaña electoral. Sin embargo, las normas posteriores emitidas desde Madrid en cuanto a reclamaciones electorales obligan al gobernador a retractarse de lo ordenado, lo que suponía volver de nuevo

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

a las urnas. Las papeletas del 31 de mayo no deparan sorpresas, nueve de los diez concejales electos del mes de abril vuelven al salón de sesiones excepto el ex-alcalde Oroz. La constitución de este Ayuntamiento se alargó hasta el 23 de julio, fecha en que se reúne por primera vez la nueva corporación y nombra primera autoridad municipal a Eugenio García Villoslada; su dimisión cuatro meses después dejó la alcaldía en manos de Florián Baquedano hasta julio de 1936.

Nuestros pueblos concedían su confianza y el voto a los políticos comarcales de renombre, aunque no apareciesen por el lugar más que en contadas ocasiones. En las elecciones a nivel local o de merindad, resultaba decisivo gozar de buenas amistades en la comarca, como medio más efectivo de propaganda por encima de la escrita. La incultura y el analfabetismo no permitían otras relaciones entre pueblo y políticos. La vida política en Los Arcos giró alrededor del principal propietario de la villa, Javier Martínez de Morentin. Agricultor ligado al movimiento agrario católico, llegó a presidir la potente Federación Católico-Social Navarra, diputado foral por Estella en 1926, Martínez de Morentin, formó parte de la élite de políticos navarros más influyentes durante la II República. En las elecciones a Cortes de noviembre de 1933 Navarra se inclinó mayoritariamente por el Bloque de Derechas, copó los siete escaños, del que Martínez de Morentin formaba parte como representante de las Asociaciones Agrarias encuadradas en la Federación Católico-Social. De nuevo volvería a las Cortes en febrero de 1936 al ser reelegido otra vez por el Bloque.

En este ambiente, la pequeña minoría de izquierdas luchaba inútilmente por captar simpatizantes. Las denuncias de ciertos hechos en el periódico ugetista Trabajadores, o las llamadas a los obreros para acudir a sus filas no obtuvieron el apoyo mayoritario como en los pueblos cercanos del valle del Ebro. El sindicato socialista UGT, 160 afiliados al iniciarse 1933, estuvo presidido en tal año por Simeón Gamba y Ricardo Martínez y de secretario lo fue Francisco Azcona. Las derechas se agrupaban alrededor del Sindicato Agrícola Católico, 161 socios en 1933, que tenía como filial al Sindicato de Trabajadores del Campo, organización que creció de ochenta a casi doscientos afiliados y los presidió Fermín Jiménez. El nuevo granero será fruto del esfuerzo de estos hombres en 1936. Desde 1899 existía un Círculo Carlista que en 1933 presidía Andrés Martínez de Morentin, el padre del diputado.

MARCILLA

Este pueblo señorial situado estratégicamente en el cruce de los ríos Arga y Aragón entra con derecho propio en la historia de Navarra gracias a la casa del marquesado de Falces, que levantó el palacio-castillo que lo vigila, y a su vástago más famoso Mosén Pierres de Peralta, el caudillo de los Agramonteses.

En 1931 el marquesado había perdido el poderío de antaño. Su patrimonio había recaído en once herederos copropietarios residentes en Madrid. Pero la casa continuaba todavía en posesión de lugares como La Serna, La Planilla, La Cerrada y un Soto, si bien los últimos vástagos del marquesado habían vendido algún terreno hacía poco tiempo, como era el caso de El Ramal a Manuel Bisié. Existían en el pueblo otros propietarios con título: el marqués de Villamarcilla, Fernando de Jáuregui, dueño de 608 robadas en 69 fincas, o la

baronesa de San Vicente Ferrer. No obstante, Manuel Bisié aparece como el mayor contribuyente vecinal, Bisié cultivaba un extenso terreno, El Olmar, en Contiendas, además del citado paraje de El Ramal. Junto a la Azucarera los hermanos Torres poseían un soto, de los antiguos bienes del marquesado, y otras fincas con un total de 5.638 robadas.

Las deudas que en otro tiempo arrastró el Ayuntamiento obligó a vender en 1818 Badina de Capoz y en 1856 los sotos de la Cueva y del Común y el campo llamado de San José. El Ayuntamiento, en 1931, solamente era dueño de 2.271 robadas, o sea el 10% del total municipal. Bienes comunales situados en Ramal de la Barca, Campo Bajo, Montico, Soto Contiendas y otros sotos, que se dedicaban a pastos, pinos o al cultivo vecinal por parcelas. La escasez de comunal y la tierra en manos de unos pocos resumen los aspectos más destacados del panorama agrario de Marcilla. No extraña que la vida política se radicalizara con el cambio de régimen.

El primer Ayuntamiento de la II República no había necesitado elección por ser fruto del artículo 29. En la sesión constitutiva del 18 de abril sus miembros eligen alcalde por unanimidad a Tomás Terés y dos meses más tarde a Lorenzo Díaz. A la remoción de estos concejales decidida por el gobierno en enero de 1933, le sigue el nombramiento de una Comisión Gestora como paso previo. Ya la génesis de la Comisión creó graves problemas. En un primer momento la forman Felipa Torres, maestra, Santiago Moreno, contribuyente, y Juan Resano, como representante obrero. Esta designación de gestores es invalidada por el gobernador, alegando defectos legales de inscripción en el registro a la sociedad obrera derechista, en la que militaba Resano, e invita a la UGT a entrar en su lugar. En nombre del sindicato socialista ocupa el puesto José Fabo. La injusticia cometida con Resano por el gobernador caldeó el ambiente desde el primer momento, como adelanto de la crispación con que se iban a vivir los comicios de abril.

El 23 de abril el vecindario acudió en masa a los colegios electorales, en una jornada tensa que acabó con la rotura de la urna del segundo distrito, por tanto anulada, y la certidumbre de graves irregularidades en el primero, por ejemplo no coincidían el número de papeletas depositadas en la urna con el número de electores de la lista oficial. Las nuevas votaciones del 26 de abril y 3 de julio, bajo la vigilancia de la guardia civil, fueron una rotunda victoria de la derecha con ocho concejales por dos la izquierda. El difícil entendimiento entre los dos grupos una vez pasadas las elecciones se agravó con el horario de sesiones, los lunes a las once de la mañana, que impuso a sus contrarios la mayoría de derechas. Cuatro de sus concejales se turnaban en cada convocatoria para no desatender las labores del campo, por entonces en plena siega, mientras los ediles de la izquierda, al contrario, perdían sus jornales si habían de acudir al salón de sesiones. Presidía el Ayuntamiento Atilano Leza.

En este ambiente triunfalista se inaugura en Marcilla el Centro Agrario de Unión Navarra, el primero en la provincia, con asistencia de las primeras autoridades del partido, entre ellas su presidente el diputado Aizpún y el secretario Pelayo Moreno. Con signo católico se había organizado la Caja Rural en 1910. En el lado opuesto, las fuerzas de la izquierda tenían su Casino propio desde mayo de 1931, mezclados republicanos y socialistas. La UGT nace en agosto de 1931 con domicilio en la calle San Juan 22, Pedro Amadoz será su presidente durante tres años y Julián Ramírez su primer secretario. El partido nacionalista vasco contó con simpatizantes en la villa, el batzoki de

Marcilla, el más al sur de Navarra, estuvo presidido por Mauricio Cambra e Isaac Ezquerro fue su secretario.

A poca distancia del pueblo, junto al ferrocarril, la Sociedad General Azucarera de España, que en la práctica monopolizaba el azúcar del país, había levantado una industria para elaborar este producto a partir de la remolacha. La crisis triguera y de la construcción que arrastraba Marcilla se agravó más todavía con el cierre de la Azucarera en 1933. La Sociedad operaba con un exceso de producción de la campaña anterior y por ello redujo el número de toneladas contratada para el siguiente año. De esta forma los campesinos que durante el invierno tenían unos ingresos fijos gracias a la remolacha vieron agravarse la situación con esta medida. La fábrica trabajó exclusivamente lo poco contratado para 1933, cerrando antes de lo acostumbrado; otro tanto sucedió en las campañas de 1934 y 1935, años en los que la fábrica continuó en su negativa de entregar semillas por encima de sus planes de producción. Si el ambiente político envenenaba los pueblos y desprestigiaba a la República, allá donde el régimen gozaba de mayores simpatías, entre los campesinos pobres, el paro como en Marcilla y pueblos limítrofes hizo nacer el desaliento y la desconfianza.

MÉLIDA

Mélida nació tan cercana al agua del Aragón como al desierto bardenero; tal peculiaridad ha dejado su huella hasta hoy en el carácter de la villa. El regadío de ambas orillas y el secano de corralizas y Bardenas producían lo suficiente para un pueblo que seguía viviendo en la penuria. Repasemos los mayores propietarios. Uno de los terratenientes, Dámaso Escudero, de Corella, era dueño de la corraliza La Quemada, además de los Campos Cerrado y Coseras, lo que sumaba 2.433 robadas. La explotación de estas tierras corría a cargo de medieros para las tierras de cultivo y lo improductivo Escudero lo dedicaba a pastos.

Sin embargo, la mayor parte del término estaba en manos de los herederos del duque de Granada de Ega, por entonces los hermanos Javier y Marcelino Azlor de Aragón, conde del Real y marqués de Narros respectivamente. Las propiedades de esta familia se extendían a una amplia zona que comprendía Traibuenas, Murillo el Cuende y Rada. A finales de abril de 1931 el Ayuntamiento recoge el sentir unánime del pueblo, expresado en una instancia de 112 vecinos, que piden la compra de la corraliza Isidro, 4.400 robadas mugantes al Monte de Rada, ya que pertenecían corraliza y Monte a la casa ducal. El precio de venta exigido por los dueños es considerado por el Ayuntamiento como exagerado, muy por encima del valor de la tierra en aquellas circunstancias y fuera de las posibilidades de la villa. Resultaba más barato indemnizarles con la cantidad que fijase en su día el Instituto de Reforma Agraria. Tanto la corraliza Isidro como la de Coscojar, otras 4.200 robadas, también de los herederos del duque, eran arrendadas a medieros para siembra de cereales. La extensión de ambos lugares supone el disfrute del 30% del término municipal.

Los bienes comunales rondaban las 14.000 robadas, el 48% del total. Tenían carácter comunal las corralizas Huerta Alta, Las Viñas y Corral Nuevo, que se hallaban parceladas entre los vecinos, así como la corraliza Soto Bajo, con 400 robadas de regadío y el resto yermo, y los sotos Arena, La Liria,

Sequero y Área dedicados a pastos, arbolado o bien eran cascarrales y barrancos improductivos. El importe de las rentas de las parcelas y el arriendo de los pastos ingresaba en los fondos municipales siempre deficitarios.

Las elecciones del domingo 12 de abril de 1931 se desarrollan en un ambiente de tensión que estalla durante el escrutinio. Un grito contra determinado partido político provoca la alteración del orden público, que ofrece un saldo de varios heridos leves y uno grave, y la intervención de la guardia civil para calmar los ánimos de un grupo de jóvenes que posteriormente había apedreado la Sociedad San Isidro, de carácter derechista.

En este ambiente no extraña que el resultado de las elecciones fuera protestado ante el gobernador al proclamarse la II República, ya que las urnas habían concedido seis puestos en el ayuntamiento a la derecha y tres al Centro Obrero. Pese a la reclamación los nuevos corporativos toman posesión de sus cargos el 18 de abril y eligen alcalde a Eulogio Esparza. Finalmente estas elecciones fueron declaradas nulas. Las celebradas el 31 de mayo no cambian de signo político a la mayoría del Ayuntamiento, otra vez de derechas con seis puestos contra tres de sus oponentes. La alcaldía recae en Gregorio Mozaz por poco tiempo, ya que fue destituido un mes después por el gobernador acusado de irregularidades administrativas hasta septiembre de 1932 en que es repuesto. Durante este tiempo tomó la vara de primera autoridad Eulogio Esparza. El baile de Ayuntamientos y alcaldes muestra las dificultades internas del propio pueblo de Mérida para lograr una convivencia pacífica en estos años. La adscripción a cinco partidos diferentes de los nueve concejales da una idea de las diversas interpretaciones ideológicas que a diario se hacían de la vida local y que impedían en el salón de sesiones una administración más efectiva, a pesar de la carencia de ciertos servicios. Las escuelas de nueva planta no se construyen por las graves deudas a las que tiene que hacer frente el municipio. A Mérida sólo le unía al resto de la provincia un pequeño ramal a Caparroso; con la soñada carretera a Carcastillo podían mejorarse las comunicaciones y dar un respiro a la crisis de trabajo, pero el proyecto no salió adelante. Como tampoco la construcción de un grupo de casas baratas.

La pobreza, demasiadas veces la miseria, se hizo compañera habitual de nuestros campesinos. Cada año la economía familiar dependía de la cosecha de cereal, una tormenta de granizo en verano o la falta de lluvias en primavera anunciaban un invierno difícil. La situación de la clase labriega y jornalera se agrava en el verano de 1934, cuando la cosecha de trigo no encuentra compradores en un mercado completamente paralizado. Para remediar en lo posible las graves consecuencias que se avecinaban, el Ayuntamiento acuerda tomar un crédito de la Caja de Ahorros -100.000 pesetas- y adelantar al pueblo una cantidad de dinero igual al 75% del valor de la cosecha que previamente habían depositado en el Ayuntamiento. Préstamo que debía ser reintegrado antes del 15 de abril siguiente. Una parte de los desheredados del pueblo fian sus esperanzas en el sindicato socialista de la UGT por sus promesas de combatir la miseria en que se hallaba Mérida y de repartir las corralizas. La UGT se organiza en mayo de 1931 con Gregorio Vallés de presidente y Vicente Fernández de secretario; llegó a tener hasta 80 afiliados. El partido socialista crea en septiembre de 1931 una agrupación local con socios del Centro Obrero, que estarán presididos por Toribio Litago y Nemesio Sanz de secretario; se disuelve en diciembre de 1933. Sólo muy tardíamente, marzo de 1936, aparece un grupo de Juventud Socialista.

MENDAVIA

Mendavia marca en Navarra el inicio de la Ribera del Ebro, allá donde la montaña deja paso a la llanura, las pequeñas fincas a las grandes propiedades y el secano alterna con el regadío. Un pueblo que soñaba con recuperar antiguas tierras municipales: las corralizas o ejidos. Mendavia, así como Lerín, fue uno de los pueblos de la merindad de Estella que más se esforzó en el rescate de sus comunales. Comprendían estos bienes ocho ejidos, ahora en manos de particulares, sobre los que el vecindario opinaba que la villa se había desprendido de hierbas y aguas, pero no de la propiedad. Por tanto los terratenientes habían usurpado al pueblo derechos que no habían comprado.

Desde principios de siglo los roces con los dueños de estos ejidos habían sido frecuentes y en ocasiones precisan de la intervención de los tribunales, para dilucidar las demandas interpuestas tanto por el Ayuntamiento como por los propietarios. Destacan en los años veinte los pleitos contra la villa que promueven ante el Juzgado de Estella los propietarios Jiménez y Modet. El Ayuntamiento había roturado y posteriormente parcelado los yermos más aptos para el cultivo de los parajes Helera y Sardilla, hasta entonces reservados al ganado de los ejidistas que lo venían gozando desde hacía un siglo por creerlo parte de sus corralizas Viñas y Vega. El juez de Estella dio la razón en primera instancia a Mendavia, pero la apelación posterior de la sentencia ante la Audiencia de Pamplona resultó favorable a los intereses de Jiménez, al que hay que entregar el término de la Helera con sus tierras sembradas desde algunos meses atrás. Al ejecutarse en firme la sentencia, el vecindario ve cómo sus campos de trigo ya nacidos son invadidos por los ganados del corralicero Jiménez y convertidos en praderas de pasto por orden de la justicia. Unas 400 robadas resultaron inutilizadas de este modo en febrero de 1922 ante la mirada impotente de los campesinos.

Otro de los grandes propietarios de Mendavia era José M.^a Modet, el diputado foral en varias ocasiones por la merindad de Estella, quien poseía una parte del Monte, las corralizas Vega y Sardilla, además de 185 fincas de pequeñas dimensiones. En total, sus 3.628 robadas, de ellas 778 de regadío, suponían el 4% del término de Mendavia. Carmen Urbiola disfrutaba también del Monte, Jara, ejido de San Bartolomé y otras 98 fincas más que sumaban 5.058 robadas, un 6% del total. Destacaba sobre los anteriores el ya citado Ángel Jiménez. Sus posesiones en Viñas y Pontón con otras 224 fincas, y, sobre todo, la Granja de Imas le hacían dueño y señor de 14.143 robadas, un 16% del pueblo. Los bienes comunales del municipio representaban otro 16% de su término, repartidos entre el regadío de los Sotos y Vergal y el secano de Lomba y Valoría.

Las elecciones de abril de 1931 suponen una victoria completa para los antirrevolucionarios: la derecha consigue diez puestos por uno sólo la conjunción republicano-socialista. La implantación de la II República permitió a la izquierda protestar los resultados, alegando irregularidades cometidas el día de la votación en el único distrito que se habían celebrado, ya que en el otro los puestos habían sido cubiertos mediante la aplicación del artículo 29. El 31 de mayo las urnas no ven otras papeletas que las de afiliados y simpatizantes de izquierda. Los adversarios no presentan candidatos, lo que suponía entregar la mayoría a la UGT, que con siete concejales puede nombrar alcalde a uno de los suyos, a Dionisio Salcedo. Al nuevo presidente de la corporación le esperaban

momentos difíciles y accidentados. Permaneció en su puesto hasta abril de 1934, la detención de unos fascistas por orden de Salcedo durante un tiempo superior al establecido por la ley determinó su relevo gubernativo. Repuesto en el cargo, de nuevo es destituido en octubre con todos sus compañeros a consecuencia de la revolución de Asturias. Le sucede Fermín Martínez de Luco, derechista. En los primeros días de 1936 el Ayuntamiento de izquierdas es repuesto y Salcedo vuelve como primera autoridad a ocupar el sillón de alcalde. Definitivamente será suspendido en sus funciones el mes de mayo, a raíz de los sucesos que le hacen responsable de la muerte de un fascista y condenado a catorce años de prisión.

Alrededor de la UGT de Mendavia se organizó un potente grupo de más de 400 afiliados. La mayoría absoluta que gozaba en el Ayuntamiento creció en abril de 1933 tras la renovación de los concejales del distrito que habían accedido al cargo por aplicación del artículo 29 en abril de 1931. Con esta mayoría la UGT administró el poder y el orden público a su favor, era difícil encontrar trabajo en las obras municipales y provinciales, como en las defensas contra el Ebro o en la construcción de la carretera a Logroño, sin el carnet de ugetista. A su vez, los patronos se guardaban muy bien de contratar obreros de izquierda para las faenas agrícolas. Por la presidencia de la UGT pasaron hombres como Cesáreo Salmantino y Bonifacio Ángulo, y de secretarios actuaron Eduardo García y Felipe Ordóñez. Tanto la UGT como el Sindicato Único de Trabajadores, unos 60 afiliados de tendencia anarquista, mantienen buenas relaciones durante el período republicano, algo no muy corriente en el resto del país por estos años. A la CNT pertenecían Estanislao Lorenzo, Gregorio Sagasti y Julián Suverbiola, su secretario en 1931. La UGT y la CNT proclamaron el comunismo libertario en Mendavia el 7 de febrero de 1932, día que pudo acabar en tragedia si los disparos hechos contra la guardia civil llegan a producir alguna víctima. También tuvo vida desde 1935 un pequeño grupo de comunistas.

MILAGRO

Milagro domina el paisaje de la Ribera desde un privilegiado mirador, que eso significa su nombre. Los ríos Ebro y Aragón se acercan a la villa dejando a su paso un vergel para cultivos de regadío y las afamadas cerezas en sus frutales. Tierras ricas pero que no habían sacado todavía a Milagro de la pobreza.

La alta burguesía navarra, con raíces firmes en el campo, residía habitualmente en Pamplona o Tudela, pero a lo largo del año vivía con las esperanzas puestas en las corralizas de la Ribera y en otras grandes fincas repartidas por toda Navarra que, según el año agrícola, les proporcionaban unos saneados ingresos. Estos terratenientes dejaban en manos de un administrador la responsabilidad de la parte trabajada directamente, a jornal, por el dueño; también aquél se encargaba de recoger las rentas y medierías de los campesinos. Al disponer de medios económicos, esta clase pudo enorgullecerse de ser la pionera en Navarra de la maquinaria agrícola, normalmente a sus fincas llegan los primeros tractores con ruedas de hierro, trilladoras e incluso algunas cosechadora arrastrada. Estas características generales bien pueden aplicarse en Milagro a su mayor hacendado: José Sánchez Marco.

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

Cercana a la villa y junto al Ebro se halla la Dehesa de San Juan, con 2.500 robadas de extensión. En los últimos años Sánchez Marco había levantado en este paraje un poblado de nueva planta que albergaba unas 30 familias. Estos colonos alternaban el jornal ganado en la finca y en la vaquería con el cultivo de las parcelas que tomaban a medias; además recibían otras compensaciones: un huerto en regadío, leña a buen precio, escuela y servicio religioso diario..., que corría por cuenta del propietario. Sánchez Marco había sido senador en 1914 y fundador de la Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra, que presidía en 1932. En agosto de dicho año, Sánchez Marco fue detenido durante algunos días a raíz del fracaso del golpe del 10 de agosto protagonizado por Sanjurjo por sospechas de colaborar con el general. Nada se le pudo probar al ex-presidente del partido integrista navarro, integrado ya en la Comución Tradicionalista desde hacía algunos meses, y fue puesto en libertad sin cargos.

Entre los restantes propietarios recordaremos a los hermanos Sánchez Arroyo con sus 1.200 robadas en Facería; la catalana Montserrat Leanza con 838 robadas y Asunción Cortés con 700. Destacaban también como mayores contribuyentes la familia Carrillo de Albornoz y Wenceslao Goizueta, antiguo diputado provincial por la merindad de Olite. Los bienes del ayuntamiento no superaban las trescientas robadas de Sotos, buena parte de ellas en Las Rozas, lo bastante pobres como para no haber sido roturados todavía en 1931 estos yermos aislados que restaban por parcelar.

Esta falta de terrenos comunales favoreció la miseria campesina. Y en ocasiones el hambre. Parte del vecindario de Milagro llega en 1934 a una penuria tan extrema que el propio Ayuntamiento se ve obligado a repartir pan y cien kilos de alubias entre los más necesitados. El alivio fue pasajero. Posteriormente se organiza una manifestación hasta la casa consistorial para pedir pan de nuevo. La falta de fondos en la depositaría municipal desata la rabia contenida del grupo de desheredados, y hombres, mujeres y niños asaltan la panadería para obtener pan por la fuerza. La intervención de la guardia civil les hace retirarse a sus hogares de una forma pacífica sin choques con la fuerza pública. Bien es verdad que no merecían el título de hogares las cuevas en las que vivían aún el 35% de los habitantes de Milagro.

La política local reflejaba inevitablemente las diferencias sociales. Desde la dictadura de Primo de Rivera la derecha de los grandes propietarios había venido administrando el pueblo y no deseaba perder el control del Ayuntamiento en las elecciones del 12 de abril de 1931. Panfletos y mítines habían caldeado el ambiente la semana anterior. Entresacamos de la propaganda de esos días: «Dice un convecino vuestro que en Milagro el más tonto vale para Obispo, teneis que demostrarlo. ¿Cómo? Votando la Candidatura del Orden, de la Paz y Libertad de Trabajo»; y la contrarréplica: «No os fieis de los eternos embusteros», procedente de Alianza Republicana y Unión General de Trabajadores que acudían unidas a la lucha electoral.

Se preveía una jornada tensa para el domingo 12 y el fuerte alboroto tras el recuento de votos con intervención de los alguaciles justificó la medida de prohibir la venta de vino entre las diez de la mañana y las cinco de la tarde, porque la prevista derrota de la Conjunción Republicano-Socialista no dejaba lugar a dudas. Con la implantación de la II República la protesta de los resultados ante el nuevo gobernador fue inmediata. La primera autoridad de la provincia no la acepta y el Ayuntamiento toma posesión de sus cargos el uno de mayo. Diez votos dan la vara de alcalde a Pascual Cervera. Quince días más

tarde el gobernador les ordena cesar por haber sido admitidas las protestas electorales; en su lugar la Comisión Gestora compuesta de Julio Sánchez y Ceferino Preciado se encarga de los asuntos municipales hasta las votaciones definitivas del 31 de mayo. Tampoco en ese día fue posible designar a la nueva corporación, ya que la rotura de las urnas lo impidió. Por fin, el cuatro de junio tienen lugar en medio de una gran tensión y bajo la vigilancia de la guardia civil en los colegios. La derecha otra vez queda en mayoría de nueve puestos por dos sus oponentes. Este Ayuntamiento no entrará a ejercer sus funciones hasta el 27 de junio, dos meses y medio después de proclamada la II República en España. Pascual Cervera vuelve a la alcaldía hasta noviembre de 1932 que dimite en favor de Francisco Osés. El gobernador destituye a éste último a raíz de los incidentes que tienen lugar en la inauguración de las escuelas locales «Fernando de los Ríos», promovidos por la UGT, aunque será repuesto en el cargo a principios de 1936. Durante este intervalo había quedado al frente del municipio Tirso López-Vailo.

En cuanto a organizaciones políticas, destacaron en Milagro durante esta época el Casino «Unión de Derechas», creado en 1934 a iniciativa de Unión Navarra de Milagro, para dar cabida a los 400 socios que con dificultad se reunían en el Centro Agrícola. El promotor y presidente tanto del Casino como de la Unión era el terrateniente Luis Carrillo de Albornoz ya citado. En la izquierda, encontramos un pequeña grupo de afiliados a la CNT; Ponciano Martínez presidió en 1932 el partido radical-socialista; Blas Gómez Losantos ocupaba igual cargo en el de Acción Republicana. La UGT fue creada a finales de abril de 1931 bajo la presidencia de Apolonio Antón y el futuro concejal Ceferino Preciado de secretario.

MIRANDA DE ARGA

El origen del problema agrario de este pueblo se remonta a la guerra de la Independencia, cuando Miranda vende por falta de dinero la corraliza de Montebajo a un vecino de Pamplona. Los continuos requerimientos de víveres y metálico por parte de los franceses, que en tres ocasiones se llevaron preso al alcalde por no cumplir los plazos de entrega, obliga a subastar la corraliza en 1810, «porque para el poco ganado que le ha quedado hay sobradísimas hierbas», argumentaba su Ayuntamiento ante el Consejo Real cuando solicita el permiso de enajenación. Las ventas prosiguen en 1839 con la pérdida de la corraliza Prado, dedicada hasta entonces al ganado de reja vecinal. El pueblo se desprende de este terreno mediante la fórmula de carta de gracia usual en Navarra: el adquiriente pagaba los dos tercios de lo tasado y el Ayuntamiento podía rescatar en cualquier momento lo vendido con sólo entregar el dinero que había recibido anteriormente.

Pero las dificultades económicas persistieron hasta el punto de hacer necesario en 1843 el recurrir a nuevas ventas, ahora de las corralizas Valles y Postal del Rey, para rescatar el Prado y solventar otros préstamos. Por medio de intermediarios estas corralizas pasan a poder de Nazario Carriquiri, y otro tanto sucede en 1844 con las de Postalijo y Monte Alto. Carriquiri dedicó estos lugares a pastos del ganado lanar y a la cría de sus afamados toros de lidia. En 1842 las corralizas Sarda, Fruto Royo y Campo habían sido adjudicadas en

subasta y repartidas en tres lotes, de acuerdo con los débitos que los compradores -los Albero y los Baztán- sostenían contra la villa desde el fin de la primera guerra civil.

Ya en el siglo XX la explotación de estos terrenos toma un giro radical con el cultivo de las tierras de pasto merced a la nueva maquinaria. A su vez plantean el interrogante de la propiedad: si se vendieron las hierbas y aguas o bien el dominio total. En 1931 todas ellas seguían en manos privadas. El roncalés Victoriano Marco era dueño de las 5.590 robadas de Montebajo; los hermanos Echenique de las 7.169 de Serola y Campo; Tadeo Albero de algo más de tres mil sobre todo en Fruto Royo. La familia Carriquiri había vendido sus heredades en Miranda a Felipe Modet, el hombre que desde principios de siglo imprimió en la hacienda el carácter de empresa moderna para su tiempo con la instalación de colonos en caseríos y la construcción de un barrio de nueva planta: Vergalijo. El número de robadas acaparadas por estos cuatro terratenientes correspondía al 53% de todo el término municipal. Frente a ellos las parcelas comunales con sus 1.100 robadas en secano y regadío apenas aliviaban a un pueblo de casi 1.600 habitantes.

El rescate de los comunales venía siendo la vieja aspiración de la zona. Los movimientos populares que para lograrlo había iniciado Tafalla en 1908 también se extienden a la merindad. Y Miranda no es una excepción. En ese año los campesinos se declaran en huelga de brazos caídos y no dejan salir a nadie a trabajar, algunos de ellos marchan con intenciones violentas a Vergalijo a buscar al propietario, pero Modet había huido. A consecuencia de los sucesos el gobernador concedió a Modet un puesto de guardia civil fijo en el barrio, cuando Miranda todavía no lo tenía, y varios vigilantes jurados para el cuidado de las fincas. La negativa del Ayuntamiento y Veintena -dominados por los propietarios- a roturar la Dehesa dio lugar a los tristes sucesos de 1918, con tres muertos por disparos directos de los guardias y de una mujer por rebote de bala.

El primer Ayuntamiento republicano había nacido del artículo 29, por tanto sin elección, con una mayoría de derechas que elige alcalde a Emilio Zúñiga. Esta corporación apenas tuvo vida, porque seis de los concejales dimitieron en los primeros meses por razones de salud. Las vacantes se cubrieron en julio de 1932 con hombres simpatizantes de izquierda, presididos por Antonio González. Desde enero de 1933 una Comisión Gestora con Joaquín San Miguel al frente se encarga de los asuntos municipales hasta las elecciones de abril. En un ambiente político enrarecido se celebran los comicios del 23 de abril, que conceden cinco puestos a la derecha, tres a sus oponentes y uno, con los votos de la derecha por rencillas políticas, al sindicato de UGT enfrentado al resto de la izquierda. La alcaldía recayó en Felipe Ibáñez.

Jornaleros y pequeños propietarios habían creado en 1916 el Centro Católico Mirandés. Con la República el Centro fue radicalizándose, en parte bajo la influencia del anarquista local Francisco Musgo, lo que le hizo perder simpatías y clientela entre los asiduos de derechas que todavía lo frecuentaban. Lo presidía en 1931 Secundino Bueno y más tarde lo hizo Felipe Guillén. En noviembre de 1932 el Centro se adhiere al partido radical-socialista, 205 afiliados, bajo la presidencia de Arcadio Ibáñez, el candidato a Cortes por Navarra de ese partido en noviembre de 1933, con Julio Elizalde en la secretaría. Para 1935 se habían transformado en Unión Republicana.

La fundación de la UGT, el 28 de diciembre de 1932, fue debida a desacuerdos entre los socios del Centro. La sección de Trabajadores de la Tierra mirandesa, unas 20 personas, aparece promovida por Manuel Tápiz y el alcalde González, con Ramón Iradiel de presidente. El Casino Principal recogía a los seguidores de la CEDA.

Si la vida de nuestros campesinos era de por sí dura, en nada se aliviaba con la política diaria. El propósito de rescatar las corralizas dio lugar a una campaña de recogida de firmas en mayo de 1931, que suscribieron prácticamente todos los vecinos. Los ocho propietarios que no lo hicieron se vieron boicoteados en los servicios de peones, agua, dula... A la coacción siguió el propósito de negociar bajo cesión a los vecinos del 40% de la tierra apta para el cultivo y la posibilidad de leñar en Montebajo, condiciones que los corraliceros no aceptaron. En años posteriores la cuestión de la tierra siguió abierta e hizo imposible la convivencia. Los disparos, riñas, talas e incendios de cosechas en el campo y en las eras de trilla resultaron por desgracia demasiado habituales en la vida de Miranda de Arga.

MONTEAGUDO

Monteagudo nació como pueblo de frontera en un punto estratégico frente al vecino reino de Aragón, y en función defensiva discurren también sus calles bajo el castillo en la roca. Este baluarte vino a convertirse con el tiempo en el palacio del Marquesado de San Adrián, familia que hasta hoy ha seguido en posesión de la casi totalidad de sus tierras.

El año 1930 fallecía sin herederos Ángel Magallón, un Grande de España, que se titulaba XI Señor de San Adrián, IX de Monteagudo y Merino Mayor de Estella. Su herencia recae en seis sobrinos que pasan a disfrutar en Monteagudo 3.430 robadas de regadío eventual, de las 4.900 existentes en todo el término municipal con agua para el riego. Los dominios de la familia Magallón se prolongaban bastante más allá de Monteagudo: en Tulebras poseía 900 robadas repartidas en 136 fincas, en Ablitas 260 robadas, en Tudela 640, en Cintruéni 95 y en Funes otras 111 robadas. En total, *La Casa de San Adrián era dueña en la Ribera de Navarra de un mínimo conocido de 5.436 robadas en 424 fincas*. En el caso de Monteagudo podemos anotar incluso las rentas que obtenía del Señorío: 92.627 pesetas en 140 fincas, según declaración catastral de 1933.

Los bienes comunales apenas contaban. Estos se componían de las 6.324 robadas que habían correspondido a Monteagudo en la partición de los Montes de Cierzo en 1901, de las que 5.100 estaban en manos de varios vecinos de Monteagudo y Cascante. Muchas de estas extensiones habían sido heredadas y no pocas adquiridas por dinero mediante contratos de compraventa; tierras que producían cereal o se hallaban plantadas de vid y olivos. Otras 1.500 robadas el Ayuntamiento las dedicaba al aprovechamiento de hierba o a la extracción de piedra para hacer yeso y edificaciones. Ciertos parajes, unas 300 robadas, eran inservibles por ser pedregales o por excesivamente salitrosos.

En pleno siglo XX la distribución de la tierra en Monteagudo recordaba demasiado a las estructuras cuasi feudales: en el vértice de la pirámide el Marquesado, sin apenas propietarios medios, y en la base el campesinado con algo de tierra propia, que sobrevivía gracias al arriendo de fincas de la Casa, y

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

los jornaleros. Sin embargo, ahora el pueblo no callaba. Quizás por vez primera en su historia, diciembre de 1919, Monteagudo había conocido una huelga pacífica de braceros del campo, motivada por el menguado salario que se pagaba, con jornales los más bajos, decían, de la comarca. El paro se alargará durante toda una semana hasta conseguir la firma de unas bases de trabajo: los obreros reclamaban el jornal de tres pesetas y «un litro de vino para los tres cuadrillos», los patronos por su parte ofrecían 2,50 en metálico pero sin vino. Cedieron unos y otros y el arreglo quedó en el punto medio: 2,50 y el litro de vino para cada tres personas. Era una pequeña victoria en la batalla diaria librada por la clase menesterosa contra la miseria y el hambre.

La II República se implanta en Monteagudo a iniciativa de la guardia civil, hecho inusual en Navarra. Los concejales electos del 12 de abril y el Ayuntamiento cesante son convocados urgentemente el día 15 por el comandante del puesto de Ablitas, quien afirma «cumple órdenes que le han sido transmitidas por los jefes». De esta forma acceden al poder las primeras autoridades republicanas, de los nueve concejales siete simpatizaban con la derecha, a cuyo grupo pertenecía el alcalde Eustaquio Azagra. La protesta por irregularidades en la votación del 12 trae como consecuencia el cese automático de la corporación, al ser aceptada por el nuevo gobernador, y la entrada en funciones de una Comisión Gestora presidida por Tomás Morales, concejal de la minoría, que en junio cederá su puesto otra vez a un Ayuntamiento de derechas con Eustaquio Azagra en el sillón de alcalde. Curiosamente aquellos primeros concejales derechistas acabarán casi todos militando en Acción Republicana. Su izquierdismo no debía ser tan elevado cuando en marzo de 1936 el gobernador del Frente Popular cesa a Azagra y a tres concejales más en beneficio de militantes de la UGT. El choque entre este grupo y el alcalde, por entonces Lázaro Pérez, acabó un mes más tarde en la dimisión de la primera autoridad, que no fue aceptada, a la que Muñoz directamente culpaba del malestar social reinante en Monteagudo.

La Unión General de Trabajadores, calle Arrabal 1, nace a finales de abril de 1931 con Francisco Muñoz de primer presidente y Guillermo Tomás de secretario. El sindicato socialista se transformó posteriormente en sección de Trabajadores de la Tierra, los presidía en 1932 Ángel Jarauta, y de ella nació en 1933 la Sociedad de Obreros Agrícolas para Arriendos Colectivos, con Francisco Muñoz al frente, que buscaba conseguir tierra del patrimonio comunal para que la trabajaran sus afiliados. Ya hemos hablado anteriormente de los concejales de Acción Republicana, partido organizado en enero de 1933 bajo la presidencia de Eustaquio Azagra y de Rufino Yagüe en la secretaría y que en diciembre de 1934 pasó a denominarse Radical con la misma junta directiva. Izquierda Republicana se organiza en julio de 1936 con Tomás Clavijo de presidente.

MURCHANTE

La agricultura de Murchante está condicionada por un término municipal reducido, lo que le obliga a buscar tierra y trabajo en los pueblos vecinos. Por los años treinta se calculaba que unas 26.000 robadas, propias de vecinos de Murchante, estaban repartidas entre los términos de Tudela, Cascante, Ablitas y Urzante. Este último lugar lindero a Murchante lo administraba una Diputa-

ción de Campos. Tanto Murchante como las ciudades de Tudela y Cascante reclamaban de la Diputación Foral el permiso para agregar Urzante a su territorio, ya que se hallaba prácticamente despoblado y sus tierras eran trabajadas por foranos; por ejemplo el 60% de aquel paraje era de vecinos de Murchante. Cascante solicitó la anexión en 1935, sin embargo su expediente quedó en el olvido y Urzante siguió encerrado en sus límites medievales, fuente hoy de problemas administrativos para Murchante.

El río Queiles no permite por su estiaje un regadío intensivo, en 1931 Murchante sólo conseguía regar de manera eventual 900 robadas. Por esta razón Murchante había orientado al secano su economía, basada en la siembra del cereal, y mayormente, al cultivo de la vid con unas 13.000 robadas de extensión total. La elaboración del vino en sus afamadas bodegas representaba la mayor fuente de ingresos para el pueblo, no obstante la cosecha obtenida normalmente en sus viñas era insuficiente para el volumen que podían almacenar sus bodegas. De ahí que hubiera que recurrir a la compra de uva en los pueblos de la comarca, donde los murchantinos tenían una gran parte de las viñas -Tudela, Cascante, Urzante, y Ablitas sobre todo- fuera de su jurisdicción. Los bienes municipales sumaban 10.840 robadas; de ellas dos mil se dedicaban a tierras de labor, 5.300 a viña y 2.800 a pastos. Durante la II República el Ayuntamiento consigue de la Diputación el permiso para roturar la corraliza La Torre y en las Hoyas, lo que la UGT había ya intentado en 1932 para que las cultivaran colectivamente sus afiliados.

Las elecciones de abril de 1931 se realizaron con toda normalidad, siete candidatos fueron designados el día 5 por aplicación del artículo 29 y los tres restantes designados por votación una semana más tarde. Sólo uno de los concejales puede considerarse de izquierdas en el Ayuntamiento que el 15 de abril asume los poderes del municipio por su cuenta y riesgo. A las dos de la tarde de ese día los nuevos corporativos requieren del alcalde la entrega de las facultades que le competían a él y al Ayuntamiento que en ese momento debía cesar. Una vez en posesión de los cargos acuerdan retirar del salón de sesiones las fotografías reales y declarar la República española en el pueblo de Murchante, colocando a estos efectos una bandera republicana en el balcón. El nuevo alcalde Manuel Martínez concluyó con un ¡Viva la República! al tiempo que alzaba la vara de mando. Pero este Ayuntamiento tiene que resignar el mando a los pocos días en beneficio de una Gestora compuesta por Roque Jarauta y Ernesto Murillo. En las votaciones del 31 de mayo siete de las personas electas el mes anterior repiten su nombre en la lista victoriosa de ese día, la mayoría de nuevo recae sobre la derecha con ocho puestos por dos la conjunción republicano-socialista recientemente creada en Murchante. El Ayuntamiento que toma posesión el 19 de junio volverá a votar para la alcaldía a Tomás Martínez, hombre ligado a las ideas del Tradicionalismo.

Al igual que en otros pueblos de la provincia, también en Murchante la cuestión religiosa vino a deteriorar gravemente la convivencia entre los vecinos. Algunos de los sucesos ocurridos en estos años, con transfondo religioso en su origen, muestran las posturas tan extremas adoptadas por un sector del pueblo a las medidas antirreligiosas tomadas por el gobierno. El 29 de junio de 1931 llega a Murchante una representación del comité republicano de Tudela, para dar cuenta de la animosidad que existía en la ciudad del Ebro contra el pueblo de Murchante por haber acogido a jesuitas de Tudela, que se habían marchado ante la ola de anticlericalismo que había barrido el país desde la

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

proclamación de la II República y que había dado lugar a los incendios de edificios religiosos en el mes de mayo. A pesar de lo intempestivo de la hora, doce de la noche, el alcalde comunica la noticia a los socios del Círculo Católico. De inmediato se congrega en la carretera un grupo de doscientos hombres y algunas mujeres provistos de palos, horcas y armas de fuego con el alcalde al frente, que permanecen de vigilancia inútil hasta la madrugada, sin que nadie hiciera acto de presencia. La tensión afloró de nuevo en febrero de 1932 con motivo de la retirada de los crucifijos de las escuelas. Como protesta ante esta medida, que hería los sentimientos religiosos de buena parte de los murchantinos, un grupo de madres católicas se dirigen de modo tumultuoso al edificio escolar entre insultos y golpes en las puertas de los simpatizantes de izquierda, hasta irrumpir en una clase y atropellar en ella a la maestra. Seis parejas de guardias civiles fueron concentradas ante la animosidad reinante en el pueblo durante esos días. Desde el púlpito a su vez se aseguraba tajantemente que los socialistas estaban condenados sin remisión, la reacción de los interesados fue lógica: pedir al Ayuntamiento un cementerio civil, «a fin de evitar se entierre en sagrado a las personas que de antemano se sabe están condenadas».

El Centro republicano-socialista nació a finales de abril de 1931 con sede en la calle Mayor 24, Julio Orta era su presidente y Antonio Rosel ejercía funciones de secretario. Unos días más tarde se organiza la UGT de Oficios Varios, calle Triunfante 22, al frente Amancio Aguado con Blas Simón de secretario. Posteriormente se convertiría en sección de Trabajadores de la Tierra, febrero de 1932, con 175 afiliados que presidieron José M.^a Magaña y Antonio Pérez. En noviembre de 1935 nace Izquierda República en la Sociedad La Peña, pero pronto verá la disolución por problemas internos, los presidió Francisco Rosel. La derecha se apoyaba en la Caja Rural, fundada en mayo de 1908, así como en las Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas y de Trabajadores del Campo presididas por José Pardo y Cecilio Orta respectivamente, pero era el Círculo Católico la entidad que aglutinaba a la inmensa mayoría de sus habitantes.

MURILLO EL CUENDE - TRAIBUENAS - RADA

A lo largo de los siglos la historia ha ido dejando sus huellas en estos lugares que las han conservado hasta hoy: reliquia de *señorío medieval* en Navarra es Traibuenas, la *desamortización civil* provocó la venta de bienes comunales en Murillo, y la aplicación de una *reforma agraria* en la zona hizo posible la reconstrucción en el desolado de Rada. Por los años treinta solamente 490 personas habitaban los dos primeros, gentes que vivían del cereal y la remolacha cultivados mayormente en secano por la escasez de agua del río Zidacos. Algunos años más tarde se invirtieron los papeles, Rada se repobló gracias a los nuevos regadíos nacidos del canal de las Bardenas y Murillo y Traibuenas quedaron semiabandonados y sin futuro.

El señorío de Traibuenas tenía una extensión de 51.877 robadas cuya propiedad correspondía al marqués de Narros y al conde del Real, títulos de Marcelino y Francisco Javier Azlor de Aragón, los hijos del duque de Villahermosa, quien a su vez era el mayor de los terratenientes nobles de Navarra. Una parte del señorío lo explotaba la familia por medio de colonos con un adminis-

trador al frente, otra la entregaba en grandes lotes a los campesinos bien en aparcería o a renta. Sólo una pequeña porción de estos terrenos fue expropiada con los planes de colonización a costa de indemnizaciones y mejoras del resto del latifundio, que todavía hoy sigue disfrutando en buena parte la casa.

Las deudas de la primera guerra carlista obligaron al Ayuntamiento de Murillo el Cuende a vender las 3.300 robadas de la corraliza Santa Cruz el año 1837. La venta fue hecha en carta de gracia, con posibilidad de rescate mediante la devolución del dinero, y la reserva también de otros derechos de pastos y leña. El Estado la rescata en aplicación de las leyes desamortizadoras de mayo de 1855 y por medio de subasta queda en poder de Juan Domingo Iturralde. Inculta hasta principios de este siglo, fue arrendada y repartida por el Ayuntamiento a los vecinos por la imperiosa necesidad de tierras que éstos tenían mediante un contrato cerrado con su propietario José Iturralde. El acuerdo estipulado para veinte años fue prorrogado por diez años más, en 1928, con un fuerte incremento del precio de alquiler-las 2.832 pesetas anuales pasaron a ser 13.500- lo que se aceptó como mal menor ante el peligro de quedarse el pueblo sin esta fuente de ingresos. Al vencer el segundo plazo en plena guerra civil, se prorrogó tácitamente debido a las circunstancias hasta 1944 en que pasó a cultivar la corraliza por su cuenta la propietaria Sofía Iturralde, alegando que el Ayuntamiento la subarrendaba a los vecinos. Afirmación totalmente errónea pero que sirvió ante los tribunales.

El término municipal de Murillo también incluía en su perímetro una finca de 2.200 robadas conocida bajo el nombre de Compromiso de Rada, un desolado alrededor del actual poblado que entonces era disfrutado por ocho particulares. Durante la II República parecía inminente su expropiación por efectos de la Ley de Reforma Agraria. Incluso el Ayuntamiento de Murillo se adelanta a los acontecimientos y ofrece al pueblo contiguo de Caparrosa los terrenos sobrantes del futuro reparto que pensaba realizar entre los vecinos de Murillo y Traibuenas. El terreno comunal de la villa solamente ascendía a unas trescientas robadas destinadas a sotos para leña y pastos.

Sin apenas participación de electores en la votación del 12 de abril, Murillo elige concejales a un monárquico indeterminado, tres indeterminados antimonárquicos y dos tradicionalistas. Tan curiosas matizaciones políticas, en realidad cuatro de izquierdas y dos de derechas, se van difuminando en los meses siguientes, los cuatro primeros pasan a militar en la UGT y el resto se declara republicano-independiente. A la mayoría pertenecía el nuevo alcalde Jesús Ederra, hasta que en noviembre de 1934 fue destituido del cargo como tantos otros alcaldes de Ayuntamientos de izquierda en Navarra. Le sustituyó Justo Ongay. Traibuenas sólo tenía derecho a elegir un alcalde pedáneo para su Concejo, lo era en 1931 Casimiro Garasa.

La UGT nace en Murillo a finales de mayo de 1931, con domicilio en la calle Santa Fe y posteriormente en la de San Isidro, bajo la presidencia de Arturo Urla y como secretario Isidro Ongay. El Centro Obrero fue clausurado en noviembre de 1934 a consecuencia de la revolución de Asturias y volvió a abrir sus puertas en junio de 1935. Los afiliados al sindicato socialista no eran jornaleros, como tantos otros campesinos de Navarra que militaban en la UGT, sino arrendatarios con más o menos tierra. Por eso la sección de UGT de Murillo no sigue en junio de 1934 la convocatoria de huelga para el campo decretada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra a la que pertenecía. Estuvieron al frente de la UGT Miguel Amadoz y Arturo Urla,

como presidentes, y Vicente Azpíroz de secretario. La derecha reunía a sus simpatizantes en el Sindicato Agrícola Católico formado en 1921.

MURILLO EL FRUTO

Desde la Edad Media los frutos que los habitantes de Murillo arrancaban de sus tierras pagaban una contribución al señor del lugar. En 1451 el Príncipe de Viana quiso premiar la fidelidad mostrada hacia su causa por el Mariscal del Reyno Don Pedro de Navarra mediante la concesión, entre otros beneficios, de las pechas y cuarteles de Murillo el Fruto y Pitillas. Hasta 1845 estas rentas señoriales fueron pagadas puntualmente por sus habitantes. Consistían en la entrega de 210 robos de trigo y otros tantos de cebada, más 20 reales en metálico, que eran depositados anualmente en los graneros que los herederos de Don Pedro tenían en Traibuenas, lugar desde donde administraban su latifundio como hemos visto en los párrafos inmediatamente anteriores.

Las nuevas corrientes liberales del siglo XIX habían eximido a Murillo del pago de ciertos tributos; unos años más tarde, en nombre de estas mismas ideas, Murillo se verá despojado de una parte de sus tierras comunales. La desamortización de 1855 le obligó a subastar sus corralizas Mendi, Cascajo y Villar, con un total de 6.900 robadas si incluimos en esta cifra las fincas privadas diseminadas por el contorno. En el siglo XX Mendi era propiedad del vecino de Ezcároz Raimundo Monzón, y las otras corralizas pertenecían al roncalés Victoriano Marco. Pero en Murillo todavía sobraban tierras para cultivar.

El aprovechamiento de estos bienes municipales quedaba recogido claramente en las ordenanzas de 1892: «Los vecinos de esta villa pueden practicar roturaciones de toda clase en los terrenos del Común», pero «sin perjuicio de los derechos que corresponden al Ayuntamiento». La zona de roturaciones abarcaba una extensión de casi 22.000 robadas; dentro de ella incluimos el Común de Ganazo, el del Pinar, el de Lárrega y Estrecho. Con el paso del tiempo las mejores tierras se concentraron en manos de un grupo reducido de vecinos, los más laboriosos, bien ellos o sus padres, o los que disponían de aperos para roturar. Algunos trabajaban hasta 200 robadas de este comunal. Las condiciones de explotación, al ser diferentes sus reglamentos, diferían de las parcelas de dos robadas repartidas posteriormente por el Ayuntamiento, a pesar de que unas tierras y otras pertenecían al común de vecinos. La inevitable comparación sobre ambos aprovechamientos se convirtió durante años en fuente continua de roces y disputas entre los usufructuarios. El tema lo zanjó de un plumazo la primera Diputación republicana. En mayo de 1931 la Corporación Foral autoriza al Ayuntamiento de Murillo el Fruto, «para que pueda proceder a la incautación general de la totalidad de terrenos comunales, cuyo disfrute adjudicará a los vecinos». A los ojos de la izquierda navarra esta medida señalaba el primer paso para la Reforma Agraria, que los partidos ahora en el poder habían prometido abordar en un breve espacio de tiempo.

Sin embargo, en el tema de las corralizas la Diputación Foral no se atreve a intervenir alegando que se trataba de bienes de propiedad particular sobre los cuales no tenía competencias. Ante esta postura oficial los pueblos deben esperar pacientemente la Ley de Reforma Agraria o bien intentar alguna componenda o arreglo con el dueño. Murillo decide negociar directamente la compra de sus corralizas. El 15 de mayo de 1931 el Ayuntamiento recibe una

instancia firmada por la inmensa mayoría de los vecinos, en la que pedían la compra de las corralizas Mendi, Cascajo y Villar. De forma inmediata una comisión inicia las conversaciones con los propietarios Monzón y Marco. Sólo Monzón accede a vender su parte. Así los terrenos y las hierbas de la corraliza Mendi pasaron al pueblo en 1932 a cambio de cuarenta mil pesetas y de que los ganados del corralicero pudieran seguir pastando en ella durante ese invierno.

El 12 de abril de 1931 Murillo elige seis concejales del Centro Social de Socorros Mutuos o Centro Obrero y tres afines a la derecha. Ostentaba la presidencia Urbano Santesteban. Esta corporación tuvo una vida bastante agitada. La dimisión de cinco ediles, entre ellos el alcalde, pronto redujo el Ayuntamiento a cuatro miembros que presidía Enrique Fadrique: en mayo de 1934 el gobernador nombra tres concejales interinos de tendencia CEDA, que a su vez serán sustituidos por otros tantos de signo contrario en marzo de 1936 a los pocos días del triunfo del Frente Popular.

Las organizaciones anteriores a la II República formarán en estos años un bloque conjunto de carácter derechista a partir de organizaciones como la Caja Rural, de 1907, y el Sindicato de Labradores, éste bajo la presidencia en 1932 de Fructuoso Vallés que era el único rentero de la parte de la corraliza Cascajo, propiedad de Victoriano Marco. Por iniciativa del párroco la gente menesterosa había formado en 1919 con pocos socios el Centro Obrero. En él reclutarán sus afiliados los partidos de la II República. El republicano autónomo nace a finales de abril de 1931 con Cipriano Loidi y Marino Santesteban de presidente y secretario respectivamente; el radical-socialista en diciembre de 1932 con Gerónimo Lecumberri y Enrique Fadrique en los mismos puestos; la UGT en noviembre de 1930, unos 50 afiliados pocos meses después, con Generoso Urdiciain y Dionisio Cordón de presidentes y Marino Santesteban, ya citado, y Andrés Napal de secretario. Una vida efímera tuvo el Radio Comunista que se organiza en octubre de 1933, con Julián García y Víctor Santesteban en los puestos directivos, desaparece en 1935 y renace tras la victoria del Frente Popular como Juventud Comunista.

OLITE

De Olite conocemos sus grandezas de ciudad y Corte de Reyes. El brillo de estos siglos oculta, sin embargo, la otra cara de un Olite pobre, fuente de emigración, que durante cincuenta años se mantuvo firme al exigir la devolución de sus comunales. Las ruinas del castillo en el siglo XIX mostraban que la época medieval había pasado a la historia juntamente con sus reyes, merinos y prebostes. Pero nuevos señores -los corraliceros- dominaban otra vez la vida de la ciudad.

Su posición estratégica en las guerras contra franceses y carlistas le acarrió una serie de contribuciones, a las que el pueblo hizo frente con la venta de tierras municipales, sobre todo en el período que transcurre entre 1820 y 1845. Al finalizar la última guerra carlista, la falta de tierra para combatir la pobreza es acuciante. Entonces los ojos se vuelven a las corralizas perdidas, de las que se dice que fueron vendidos solamente los derechos sobre hierbas y aguas. El Ayuntamiento, con su alcalde Galo Azcárate a la cabeza, inicia las acciones oportunas para reclamar estos lugares como de cultivo exclusivo para los vecinos. Éste era el sentir popular y los habitantes de Olite no dudan en

enfrentarse durante años a las influyentes familias de los corraliceros y, en ocasiones, a las sentencias judiciales. Las tensiones en la ciudad culminarán con la muerte de cuatro personas en 1884 y de tres en 1914, ya citadas en nuestra separata primera, a consecuencia de las cuales retornarán a la ciudad unos miles de robadas. Pero los 2.800 habitantes de Olite eran más conocidos a nivel nacional por su espíritu pacífico, de pueblo unido, que había demostrado en la práctica las ventajas del cooperativismo construyendo obras de envergadura. En la misma separata también hablamos de Victorino Flamarique y de las obras sociales por él creadas: la Caja Rural, Cooperativas de Abonos, la Harinera, el Círculo, la Bodega... Años de auge para los pobres, liberadores en parte del jornal y la renta de los corraliceros. El hundimiento de la obra de Flamarique propició un acercamiento entre ricos y pobres; en la II República pobres y ricos militarán en el mismo bando por motivos religiosos. Atrás habían quedado los años de lucha.

A pesar de las concesiones arrebatadas por la fuerza, la tierra seguía en manos de los corraliceros. Destaquemos en 1931 los más importantes. La mayor posesión correspondía al conde de Torralba, dueño de la dehesa La Plana que englobaba otras corralizas hasta 17.800 robadas en total; a Juan Pablo Moso, conde de Ezpeleta, pertenecían unas 5.400 robadas repartidas en Araiz, Momplanet y parte del Monte encinal. Grandes contribuyentes también lo eran Juan Berico con las restantes 5.200 robadas del Monte encinal, y familias como los Ochoa, Martínez de Azagra, Goyena, Eraso, Félix García, los hermanos Torres..., en las corralizas Chiviri, Parralla, Echegoyen, Lasaga, Extremal...

En los primeros días de la II República vuelve a ser actualidad el nunca olvidado tema de los comunales. A finales de mayo comisionados de los corraliceros y del Ayuntamiento buscan solución al problema en el despacho del propio gobernador. De la reunión de Pamplona sale el compromiso formal de proponer al pueblo de Olite si acepta o rechaza el camino de la negociación entre representantes designados por las dos partes. Además acuerdan solicitar del gobierno de la nación el inmediato envío de un delegado especial para comprobar in situ la magnitud del problema. Sometidos estos puntos a votación popular, Olite rechaza todo intento de negociación con los corraliceros mediante el procedimiento de recogida de firmas en el Ayuntamiento que llenan diez pliegos. Para presionar a los propietarios se les declara el boicot absoluto, obligando a éstos a cerrar sus casas y abandonar las haciendas en vísperas de la cosecha. Una salida al conflicto se abre con la propuesta del Ayuntamiento a los corraliceros, para que éstos cedan las tierras gratuitamente y a cambio permanezcan en posesión de las hierbas y aguas que compraron. La nueva votación, también con firmas, respalda la propuesta del Ayuntamiento con 348 a favor y 17 en contra, que opinaban que debía reintegrarse todo el comunal vendido. El delegado del gobierno hizo acto de presencia en Olite, oyó a unos y otros calmando los ánimos con promesas de inminente Reforma Agraria. En este tercer y último intento de rescatar sus corralizas, la ciudad de Olite también quedó defraudada porque la espera fue inútil.

Las elecciones del 12 de abril no despiertan de antemano grandes alicientes para los votantes. El domingo anterior hablaron en un mitin los republicanos García-Fresca y Ansó acompañados por el socialista Osacar. De todo lo tratado es informado puntualmente el gobernador: «Las impresiones del público según tanto indiferentes en cuanto a la República, pero no así cuando se

referían en el disfrute de las tierras». Las urnas dieron el triunfo y la mayoría a la Conjunción republicano-socialista con siete puestos, los tradicionalistas dos y un independiente monárquico. El primer alcalde, el republicano Carlos Escudero, dimite en agosto de 1933; el socialista Juan García ocuparía su puesto hasta mayo de 1936 en que le tomaría el relevo Leonardo Jaurrieta. Esta línea izquierdista se había quebrado en noviembre de 1934 con la imposición de un ayuntamiento de signo contrario presidido por José Iturralde que cesó en enero de 1936.

La UGT era la única sociedad política existente en Olite con anterioridad a la República, ya que nace en noviembre de 1930 con Juan Zabal y Juan García Lacalle como presidente y secretario respectivamente. El sindicato tenía su sede en la calle San Francisco 27 y 29-1.º. La UGT atrajo campesinos a sus filas con la ilusión de recuperar las corralizas, los afiliados ascendían a 177 en 1933. Un número parecido de afiliados contaban el Sindicato de Trabajadores del Campo que bajo la dirección de Crispín Azcárate se habían organizado con socios del Centro Católico Agrario. Los 400 miembros del Centro formaban la auténtica fortaleza de la derecha en Olite. Radicalizada la vida política entre las dos sociedades -UGT y Centro- las demás apenas contaban. Por ejemplo, el Erriberri Buru Batzarra, de junio de 1933, con José M.^a Andueza de presidente y Benedicto Ustároz de secretario. El partido comunista aparece organizado tardíamente y lo promueve Tomás Chivite.

En una población como Olite de gran tradición religiosa, con sus tres conventos y dos parroquias, se hacía inviable toda convivencia que no aceptase esta realidad. La República, que había logrado unir al pueblo en la cuestión de los comunales, fracasó en Olite al plantear con acritud el problema de la Religión.

PERALTA

La situación agraria de Peralta no se aleja demasiado de lo ya visto en otras poblaciones circundantes, porque también Peralta perdió en el siglo XIX parte de sus corralizas acuciado el Ayuntamiento por deudas de guerra y la amenaza desamortizadora. Entre ellas citaremos las denominadas Raso y Espartete, propiedad de Juan Pedro Arraiza, vicepresidente de la Diputación entre 1935-1940, que las administraba uno de los mayores contribuyentes de Peralta, Nicanor Echarte. Pese a ello el pueblo aún conservaba 25.500 robadas de secano en Caluengo, Moratiel, Cabizgordo, Ladera, Quemados, Sierra, Cascajo..., repartidas en parcelas vecinales de unas 28 robadas en las que sembraban cereales o plantaban de viña en el caso de la corraliza Cascajo. El municipio había distribuido igualmente los sotos comunales de Muga, Malaño, San Martín, Soto Arriba y Soto Abajo, unas 1.100 robadas, que también se destinaban a cereales por falta de agua para riego. En total 51.000 robadas de bienes comunales, si añadimos lo improductivo, de las 97.766 que comprende en toda su extensión el término de Peralta.

Hoy buena parte de la riqueza agrícola de los pueblos de la Ribera se basa primordialmente en los cultivos de regadío. Esta afirmación no era del todo válida en los años de nuestro estudio por los bajos precios que los productos hortícolas alcanzaban en el mercado, solamente la remolacha resultaba rentable, si exceptuamos los productos de consumo familiar. En los años de la II

República el mercado de trigo se hunde, la Azucarera de Marcilla cierra sus puertas, y el regadío únicamente sirve de abastecedor para la familia del campesino y el sobrante para el pequeño mercado comarcal, sin mayores atractivos económicos. Pero la situación de hambre que estos hechos provocan en nuestros pueblos, hambre física padecida en mayor o menor grado por una parte del vecindario, obliga a buscar tierra a renta para asegurar algún alimento básico de trigo y patatas para el resto del año. Todo lo anteriormente apuntado es aplicable a Peralta, porque la falta de comunal regable empeoraba las condiciones de vida, ya que una parte importante de las tierras de regadío se hallaba en manos de un pequeño número de propietarios. En 1934 el Ayuntamiento realiza un informe sobre los dueños de campos de regadío que en el catastro de Peralta sumaban más de 10 hectáreas de tierra de esta clase, o su equivalente en Navarra 111 robadas, por ser esta cantidad la máxima que la Ley Agraria permitía para no ser incluido entre los afectados por la Ley. En la relación se apunta veintinueve nombres, con 9.469 robadas en conjunto. De las 15.000 robadas de regadío permanente en la villa, tres propietarios poseían ellos solos cuatro mil, distribuidas entre la familia Arrechea, 2.045 robadas, los herederos del conde de Peñaflorida, con 1.020, y el duque de Miranda con 822.

Estos desajustes en la propiedad, con 140 familias que carecían totalmente de tierra o la tenían en proporción insignificante en el regadío, provocaba el malestar de la clase trabajadora, que veía incluso a vecinos de Falces cultivar los campos de Peralta. El primer Ayuntamiento republicano hace suyo el problema a finales de 1932 e intenta llegar a un acuerdo con los principales arrendatarios de los vecinos foranos, ya que algunos de estos arrendatarios acaparaban en opinión del Ayuntamiento un número de robadas superior al que podían trabajar normalmente. La propuesta municipal se reduce a una cesión de tierra a la clase baja por parte de los renteros; los que trabajasen de 35 a 100 robadas dejarían para otros el 15% de la tierra arrendada, y sería del 20% para los que superaran las 100 robadas. Las 1.200 robadas que se esperaba conseguir de este modo serían suficientes para paliar al menos provisionalmente el problema. Los propietarios por su parte aceptaban el convenio siempre y cuando el Ayuntamiento saliera fiador de los pagos. Esas cesiones apenas se realizaron, y sólo en algunos casos pasaron a manos de los pobres terrenos que podían calificarse de improductivos o ruinosos por la renta exigida. El fracaso de las gestiones radicalizó las posturas de los campesinos militantes de la izquierda que provocan talas e incendios en las cosechas. El conflicto no alcanzó mayor gravedad, según la UGT, «debido al gran civismo de los braceros que del hambre han hecho una virtud». El sindicato socialista quiso constituir también un grupo autónomo de campesinos sin tierra que tuviera como objeto: «Tomar posesión de todas las tierras que este año han quedado vacantes, y que han ido a parar a manos de individuos acaparadores y por eso cultivan mal y siempre son enemigos del régimen».

Una situación agraria tan explosiva no facilitó la convivencia dentro ni fuera del Ayuntamiento. Las elecciones del 12 de abril de 1931 otorgaron la mayoría a los propietarios o sus afines, concejales de filiación tradicionalista por iniciativa del Círculo Jaimista, que llevaron a la alcaldía a José Marzal. La protesta de la izquierda fue inmediata. Una Comisión Gestora compuesta por Alejandro Barcos y José Asín queda al frente de los asuntos municipales hasta las definitivas elecciones del 31 de mayo. La abstención de la derecha fue la nota más sobresaliente de la jornada, lo que deja la mayoría en manos de republica-

nos y socialistas. Pertenecía a los primeros el nuevo alcalde de Peralta Félix Blanco.

Peralta, con sus casi cuatro mil habitantes, acogió en su día toda clase de ideas y partidos políticos. Antiguas asociaciones de carácter cristiano como el Casino Peraltés, de 1891; el Círculo Católico, la Asociación de Socorros Mutuos, o la Caja Rural, de 1918. Junto a ellas nacen otras con posturas más comprometidas y radicalizadas en el tema agrario. El año 1920 se crea la Sociedad de Trabajadores del Campo de Peralta, afín de la UGT, para «mejorar las condiciones de trabajo de los individuos», grupo que presiona al Ayuntamiento para que compre las corralizas. Fue su primer presidente Modesto Osés, con Juan Barcos de secretario, y tenía su domicilio social en la calle de la Verdura 8. En 1922 aparece la agrupación Justicia y Tierra, próxima a la CNT, por influencia de la sección que el Sindicato Único de Obreros Azucareros y Alcohólicos había organizado en Marcilla al abrigo de la fábrica de remolacha. Uno de sus promotores y durante la República el máximo responsable es el caminero Esteban Echeverría. Los afiliados a una u otra sociedad, CNT y UGT, se reunían conjuntamente el año 1930 en un cuarto del café La Bombilla, sito en la calle Mayor 14, que hacía las veces de Centro Obrero.

Con la llegada de la II República florecen nuevas y viejas sociedades. Repasemos las ligadas a la derecha y sus presidentes respectivos: Casino Agrícola con Alejandro Martínez, Círculo Jaimista con Lázaro Osés, Círculo Católico de Obreros con Eusebio García, Sindicato de Trabajadores del Campo con Florencio y Agustín Osés, éste de secretario. Por la izquierda, el Partido Republicano Federal con Jacinto Manzano en la presidencia, que también lo será del consejo local de Acción República cuando se cree este partido en 1934 con Fidel Chaurrondo de secretario; a finales de 1930 José Asín y Miguel Ruete habían fundado el Partido Republicano Autónomo. Con la disolución de Acción Republicana, su local en la calle Mayor 12 bajo pasará a denominarse de Izquierda Republicana en mayo de 1934 y tendrá como presidente a Valentín Vidondo; el del Autónomo, Mayor 14-1.º, se convertirá en Radical en 1934 y en Unión Republicana en mayo de 1936.

Los sucesos de Asturias, octubre de 1934, dieron lugar a la destitución de los Ayuntamientos navarros de izquierda; en Peralta tomaron el relevo hombres de la CEDA y radicales, otra vez con José Marzal en la alcaldía. En estas circunstancias se clausura la Casa del Pueblo, domiciliada también en la calle Mayor 14. Al sindicato socialista lo presidieron Jesús Boneta, Alejandro Alonso, Jesús Osés Chueca y Agustín Busto, desempeñaron los cargos de secretario José Navarro y el citado Boneta. El partido socialista nace en marzo de 1932, del local de UGT pasa a Barranco Bajo 3, con Félix Martínez de presidente y Luis Domínguez de secretario.

PITILLAS

Con Pitillas se inicia la Ribera a los pies de Ujué. Un pueblo cruzado por el río Zidacos, donde el problema de la tierra alcanzaba parecida gravedad a los vecinos lugares de Beiré, Olite y Murillo el Cuende, ya comentados anteriormente. Los bienes comunales de Pitillas habían quedado reducidos a la corraliza Dolomondos, de 1.200 robadas dedicadas a pastos, dentro de la cual se hallaban enclavadas un buen número de fincas particulares. Esta mezcla de

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

tierra comunal y privada en la corraliza impedía al Ayuntamiento realizar un reparto de parcelas para cultivo, ya que previamente había que delimitar con claridad los derechos de las dos partes mediante un deslinde. Éste se inicia en junio de 1931, ya en la II República, y se prolonga durante cuatro años. El resultado de las mediciones no convence del todo a un grupo de vecinos que lo rechaza de plano por estar basado en el catastro de 1885 y no en el de 1865, en su opinión mucho más fiable. Sospechaban que durante esos veinte años algunos labradores habían extendido sus propiedades a costa del comunal, el deslinde por tanto no hacía más que legitimar el despojo.

Sin embargo, la verdadera batalla por la tierra se centró en la disputa por idéntico problema en las restantes corralizas. En noviembre de 1932, la Diputación autoriza al Ayuntamiento de Pitillas para que practique el deslinde en Cascajo, Cobaza y Santo Domingo, con una extensión de 13.000 robadas. Realizados los trabajos necesarios, el perito agrónomo informa a la corporación en diciembre de 1934 que podían reintegrarse al común 2.054 robadas en Cascajo y 1.251 en Santo Domingo. Datos positivos que no por eso aceleran los trámites para su recuperación. Al final, la poca voluntad del Ayuntamiento de derechos en completarlo y el alzamiento militar de julio de 1936 derrocharon las 22.000 pesetas de aquellos tiempos que costaron mediciones y linderos.

La mayoría del pueblo también había puesto sus ojos en otra corraliza : la de Picarana. Una comisión de vecinos acude a la Diputación en febrero de 1933, lo mismo había hecho diez años antes, reivindicando para el pueblo las 4.000 robadas de la corraliza. La Corporación Foral accede un mes más tarde y ordena al Ayuntamiento de Pitillas «la incautación, parcelamiento y reparto de la corraliza Picarana entre los vecinos en término de 30 días, acortando lo más posible los trámites para dicha adjudicación de parcelas». La orden precisaba que las cosechas de ese año correspondía recogerlas a sus cultivadores; el Ayuntamiento por su parte debía abonar las labores de barbecho y otras mejoras llevadas a cabo en la corraliza. Una decisión de este tipo lastimaba los intereses de ciertos propietarios, los cuales recurren en su defensa ante los tribunales, paralizando con ello el expediente de incautación. El Ayuntamiento salva esta dificultad ofreciéndose a indemnizar con 25 pesetas cada finca cedida voluntariamente, en caso contrario presentaría querrela judicial contra sus dueños. Los pagos a los vecinos por este motivo alcanzan las 95.000 pesetas, abonadas gracias a un crédito de la Caja de Ahorros de Navarra, y finalmente las cien mil por los gastos producidos en los pleitos seguidos contra tres familias que se niegan a entregarlas. En dos casos los tribunales confirmaron los derechos de Fermín Lasheras y Carmen Goñi a seguir en posesión de sus tierras, por lo que hubo que parcelar la corraliza sin contar con estas fincas privadas. Las represalias contra estos propietarios son inmediatas con talas y daños en los frutos de sus huertas y viñas.

El cambio de régimen se tramita de un modo pacífico. El último alcalde monárquico, Ramón Ibáñez, cita el 19 de abril a los nueve concejales electos una semana antes, de acuerdo con la circular del gobernador civil interino que le ordenaba dar posesión de sus cargos al nuevo Ayuntamiento. Las filiaciones de los concejales se hallan muy repartidas dentro del abanico de la derecha: tres son carlistas, tres liberales, un conservador y un independiente, por sólo un concejal republicano. La alcaldía recae en Emilio Arizaleta. En los meses siguientes tres concejales derechistas renunciarán a sus puestos, cubiertos de modo interino por otros tantos de nombramiento gubernativo y de la

misma ideología en diciembre de 1934. Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 la izquierda toma bríos y ante el nuevo gobernador presenta al alcalde como el obstáculo que impide la normal convivencia en el pueblo, según le manifiestan en su despacho a la primera autoridad de la provincia una comisión de vecinos de Pitillas. El gobernador se entrevista con Arizaleta y consigue que éste dimita, tomando el relevo el socialista Antonio Cabrero allá por abril de 1936. La intervención gubernativa no para aquí, porque los tres concejales interinos de derechas dejan sus puestos a otros de signo izquierdista, que de esta manera se convierte en mayoría municipal al no asistir a las sesiones los de la parte opuesta.

Como pueblo relativamente pequeño, 1.400 habitantes, no abundaron las organizaciones políticas. La derecha reunía a sus afiliados en el Centro Agrario, en 1934 era su presidente José Abete. Muy ligado está el Centro a la Caja Rural, de 1907, con Patricio Oroz al frente en los años de la República. La tendencia contraria era ocupada exclusivamente por la UGT, 80 afiliados en 1933, que tuvo como presidentes a Francisco Esandi, Abdón Garde y Francisco Oneca, y desde junio de 1936 al grupo de Izquierda Republicana con Sinforiano San Martín y Severino Esquíroz de presidente y secretario respectivamente.

RIBAFORADA

Ribaforada se encajona alargándose entre el ferrocarril, el Canal Imperial y el Ebro. Un pueblo de secano al que los canales de Lodosa, Tauste e Imperial le han transformado en regadío. Si bien el problema sobre distribución de tierras ha encontrado en estos últimos años una solución favorable para el vecindario, desde principios de siglo los roces entre agricultores y ganaderos menudearon a partir de la firma de un contrato de venta de pastos realizado por el municipio en 1901, por el que el Ayuntamiento reconocía mediante escritura pública el derecho de los ganaderos a gozar de las hierbas de las doce corralizas vendidas por la villa en el siglo XIX. El acuerdo citado obligaba a los dueños de las fincas privadas existentes dentro de las corralizas a levantar sus cosechas antes del 15 de agosto. La puesta en cultivo de nuevos regadíos con las aguas de los canales de Tauste y Lodosa trajo consigo un sensible retraso de las cosechas a meses posteriores, como en el caso de la remolacha, lo que chocaba con el acuerdo de 1901 y por ello será fuente de discordias durante largos años.

Entre los propietarios de corralizas citaremos a las hermanas Josefina y Marina López de Goicoechea, las cuales habían recibido en herencia la vecindad forana de pasto en el Monte, 3.164 robadas, que alcanzaban las cuatro mil si le sumamos otras fincas. Otro tanto había sucedido en 1931 con los siete hermanos Ochoa Lacar, dueños absolutos de las 7.138 robadas de la Dehesa. Parecida cantidad, 7.737 robadas, poseía el vecino de Tudela Esteban Pascual en Ginestar y Chopo de Abajo. Mayor riqueza todavía al tratarse de terrenos de regadío en el soto Cascarral correspondía a los hermanos Juan y Marcelino Sanz de Ayala, una familia que a finales de siglo se hizo con este terreno en circunstancias un tanto extrañas.

Con un término municipal de 31.746 robadas, los bienes comunales de Ribaforada suponían 13.800 robadas, es decir, un 43% del total. Estas se repartían entre Ginestar, Camino Buñuel, Paradas y sobre todo en Campo

Moro y Pedriñal. A ellas llega el regadío en 1935 con las aguas del Canal de Lodosa, o de Victoria-Alfonso hasta la II República en recuerdo de los reyes. Sin embargo, Ribaforada solamente repartía las 254 robadas de Soto Verguizal para el cultivo de hortalizas. En 1931 todo el espacio comunal se hallaba parcelado y distribuido entre los vecinos de la villa, a razón de 60 robadas para cada uno.

El cambio de régimen en 1931 abrió cauces a las protestas campesinas por la posesión de la tierra. El sindicato socialista de la UGT acogía en Ribaforada a buena parte de los renteros, jornaleros y pequeños propietarios interesados en un cambio en el sistema de propiedad. Esta sección de Trabajadores de la Tierra pide en enero de 1932 nueva parcelación y reparto del Monte Comunal, exigencia que en un primer momento no fue aceptada por la alcaldía que prefiere esperar y realizarla más adelante a la vista del ritmo constructivo del Canal de Lodosa. El sindicato presenta parecidas inquietudes ante la Diputación Foral en relación con el antiguo patrimonio comunal, privatizado ahora por leyes desamortizadoras, de los hermanos Sanz de Ayala y Ochoa Lacar y sobre las hierbas del Monte, también comunal, en manos de foranos. Gestiones que se quedaron en simples promesas. Sus asociados quieren asimismo poner en cultivo colectivamente la finca El Juncal, por no aparecer, en su opinión, propietario alguno que la tuviera encatastrada. Los ugetistas acabarían cultivando conjuntamente productos como remolacha y trigo, incluso una partida de este cereal fue requisada al sindicato en los días trágicos de julio de 1936.

Las elecciones del 12 de abril de 1931 conceden los nueve puestos a los monárquicos, concejales que elegirán por unanimidad alcalde a Nicolás Gómez. La protesta de la Conjunción republicano-socialista nada más proclamarse la República, por presunta compra de votos el domingo anterior, obliga a celebrar nuevas votaciones el 31 de mayo. Las urnas se inclinan por la derecha, nuevamente en mayoría con seis votos, que lo son también para Gómez en la elección de alcalde. Cuando éste dimita por cambio de residencia, otro miembro de la derecha, Marcelino Lorente, toma la vara de la alcaldía con un voto menos, porque uno de sus compañeros se había unido a la oposición de izquierdas. Las relaciones entre los miembros de la corporación, de por sí tensas, reflejan con fidelidad la separación de los vecinos en dos bloques: propietarios y campesinos, mayoría y minoría, derechas e izquierdas. No podía esperarse en tales circunstancias un trabajo y un interés constante, que superase estas divisiones. En una ocasión el gobernador pidió a los concejales mayor celo en su tarea: a veces ellos mismos impedían a sus oponentes el realizarlo, como en 1932. Ese año la mayoría fija para las sesiones los jueves de cada semana a las diez de la mañana, en perjuicio de la minoría que no podía abandonar las tareas del campo a horas tan tempranas por la necesidad imperiosa del jornal.

La UGT nace al abrigo de la estrenada II República en el mes de abril de 1931. Como única fuerza obrera de izquierdas, alentó una serie de iniciativas contra el paro: construcción de un nuevo cementerio, de un dique en el Soto contra las riadas, de aceras en las calles... No se hicieron por entonces realidad, al igual que un nuevo edificio escolar que recogiera dignamente a los 400 niños que se hacinaban en las escuelas. El sindicato socialista tuvo como presidentes a José Diago y José Domínguez, como secretarios al citado Diago, a José Zardoya y José Murillo. La Casa del Pueblo se abre en el Camino de Buñuel, 11 y se traslada en febrero de 1936 a un piso del cine Avenida en la calle del

Barranco. El Partido Socialista Obrero fue fundado en septiembre de 1932 en la misma Casa del Pueblo por Miguel Castillo de presidente y Antonio Mesa en la secretaría. Por parte derechista se constituyó en junio de 1931 un Comité Republicano de esta tendencia, claramente oportunista por su promotor el hacendado Marcelino Sanz de Ayala.

SAN ADRIÁN

San Adrián se asienta entre el Ebro y el Ega junto a Calahorra. Pueblo pionero en Navarra de la industria conservera gracias a los frutos de la zona y a la iniciativa privada, que montó tempranamente pequeños negocios familiares de conservas. Con el tiempo algunas de ellas se convirtieron en las industrias más pujantes del sector en toda la provincia. Por esta razón la historia social de San Adrián en el siglo XX habla por igual de obreros conserveros, labradores y jornaleros.

En este municipio no hallamos grandes propiedades. La familia Sanz y Magallón, marqueses de San Adrián y señores de Monteagudo, continuaban en posesión de unas 50 fincas de regadío más la central eléctrica. Parecido número de campos de cultivo se anotaba Joaquín de Marichalar, quien administraba los intereses y bienes de la familia Zalzuendo de Caparroso. Los términos Monte y Montecillo, anteriormente comunales, contenían un buen número de fincas particulares que habían ampliado sus límites a costa de ese común. Para evitar que los dueños pudieran alegar derechos de propiedad, se realizó un deslinde de las tierras privadas y las de carácter municipal que sólo encontró 280 robadas fuera del catastro y a todas ellas se les impuso el correspondiente canon de impuesto.

Las parcelas vecinales se hallaban en los citados términos de Monte y Montecillo y en la Dehesa. El número de peticiones de parcela era superior al de disponibles, por lo que el Ayuntamiento se ve obligado en 1933 a elevar a diez los años mínimos de vecindad exigidos para gozar de su disfrute. La industria conservera había ido atrayendo emigrantes ya para esa fecha con el derecho de vecindad a participar de los bienes comunales. San Adrián también poseía otros espacios cultivables de regadío en el Soto de Marinai y en el Plantío, dedicados a frutas y hortalizas. Marinai se destinó al cultivo en 1908 a costa de un extenso arenal robado al Ebro, lo que implica grandes dificultades de explotación sin los arreglos ni defensas necesarias contra las riadas, por eso la concesión del usufructo vecinal se hizo permanente por parte del Ayuntamiento, de forma que las parcelas se transmitían entre cónyuges o de padres a hijos. Sin otra posibilidad de cultivo, se dedicaban al ganado los terrenos de Hoya Magdalena, Caminos de Falces y Peralta, Cabizgordo y Carretera de Peralta, en total unas 2.000 robadas de comunal.

El paso al régimen republicano se lleva a cabo con toda normalidad, no podía esperarse lo contrario de una corporación entrante formada por labradores propietarios. El Ayuntamiento que toma posesión de sus cargos el 18 de abril de 1931 no había necesitado elección por haber concurrido igual número de candidatos que puestos a cubrir, según señalaba el artículo 29 de la ley electoral. Lo componían seis republicanos de derechas y tres monárquicos. Estos hombres, que eligen alcalde a Fructuoso Amatriain, cesan en enero de 1933, como todas las corporaciones nombradas, sin pasar por las urnas. Una

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

Comisión Gestora compuesta por Jesús Esparza, contribuyente por sorteo, José Muro, de la UGT, y la maestra Juliana Leza administran el municipio a la espera de las elecciones del 23 de abril de 1933. En tal fecha la mayoría de la corporación pasa a poder de los socialistas con cinco puestos por cuatro el Bloque de Derechas. El nombramiento de alcalde recae sobre Daniel Munilla. A consecuencia de la revolución de Asturias es destituido este Ayuntamiento y reemplazado por otro compuesto de simpatizantes del Partido Radical y la CEDA, con Amatriain otra vez en la presidencia de la corporación. Esta situación anómala perdura hasta enero de 1936 en que nuevamente serán repuestos. Cuatro etapas diferentes y antagónicas de administración municipal, que sirvieron para enconar todavía más las tirantes relaciones que por causas políticas mantenía el vecindario.

San Adrián fue uno de los pueblos más politizados de Navarra durante la II República. La presencia de industrias en la villa y la influencia del gran núcleo de Calahorra hicieron crecer las organizaciones de izquierda. La UGT penetró con fuerza entre los campesinos hasta formar una potente sección del sindicato, pero sin que pueda decirse que llegaron a sus filas obreros conserveros. Los antecedentes de la UGT hay que buscarlos en el Sindicato Católico Agrícola de la villa, durante la República presiden la UGT Daniel Munilla, Ángel y Daniel Martínez, de secretario actuó Pedro Herce; el propio Herce presidió la agrupación socialista. Cruz Azcona hacía lo propio en cuanto a las Juventudes. Izquierda Republicana nace en abril de 1935 bajo la responsabilidad de Teodomiro Azcona y Fidel Serrano. Los simpatizantes de derechas se repartían entre Unión Navarra-CEDA y el Círculo Republicano Radical, éste presidido por Benito Munilla. El Círculo Republicano, a secas, pasa a denominarse Radical en enero de 1932 con Fructuoso Muerza de presidente y Juan Redondo de secretario. El industrial Muerza potenciará esta sección con la ayuda económica y el apoyo de su propio prestigio como diputado foral en 1934 y presidente de honor del partido radical en Navarra. Sobre él lloverán las críticas y acusaciones de la izquierda por razones políticas y laborales. La defensa de los intereses agrícolas de propietarios y arrendatarios de derechas será el objetivo de la asociación creada con este fin y presidida por Emiliano Serra. Falange Española y de las JONS se nutre de un pequeño grupo de jóvenes ya en los primeros meses de 1934, si bien legalmente no queda constituida hasta marzo de 1935 con domicilio en la calle Mayor 59 y bajo la jefatura de Pío Muerza. Sus actividades darán motivo al gobernador para ordenar en marzo de 1936 el registro y clausura de su local y un mes después la detención y traslado posterior a Pamplona de su directiva.

SARTAGUDA

Sartaguda se pierde en el Ebro junto a La Rioja, con recuerdos de fruta y muerte para quien actualmente lo conoce. Ningún signo externo recuerda hoy al viajero el pasado borrascoso que le hizo noticia. Desde mediados del siglo XVI Sartaguda formaba parte de la dotación en mayorazgo fundado por don Carlos de Arellano. Por sucesivas transmisiones y en calidad de Señorío se dividió en dos mitades bajo la propiedad de los marquesados de Malferit y Rafols; por herencia de una parte de la villa y por compra de la otra, en 1861 Dolores Lassa de Falguera se convierte en la única dueña de Sartaguda y de su

jurisdicción. Finalmente en 1890 el pueblo pasaba a poder de Isabel Falguera Moreno, condesa de Santiago, casada con Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado.

El duque aparece como administrador de los bienes de su mujer, que en el caso de Sartaguda alcanzaban las 16.000 robadas, de las 16.386 que según el Ayuntamiento abarca su término municipal. Si mal se aceptaba su derecho de propiedad sobre las tierras de cultivo, mucho más contestado era el que ejercía sobre la superficie del casco urbano. Merced a este derecho venía cobrando una pequeña renta anual a los edificios de la villa, como licencia de vivienda. Para los de uso público : iglesia, cementerio, escuelas, lavadero... había otorgado una concesión perpetua, pero seguía en vigor el principio de propiedad del solar, que por entero pertenecía al duque.

Los primeros movimientos populares contra el duque coinciden en el tiempo con la implantación el año 1919 de una sección ugetista en Sartaguda. La Unión Trabajadora, que así se llamaba, exige la venta de las tierras al Ayuntamiento o a la UGT, y recomienda como medida de presión no abonar las rentas al propietario. Ante la postura de fuerza de sus colonos, el duque denuncia los impagos al Juzgado por valor de unas 120.000 pesetas y priva a los cabecillas de las tierras de cultivo, lo que significaba dejarlos sin medios de subsistencia. La situación terminó por estallar en 1920, cuando campesinos y guardia civil chocan violentamente una noche con el resultado de varios heridos de sable. A estos hechos siguió la clausura del Centro Obrero y la detención con posterior procesamiento y cárcel de algunos de sus dirigentes. De nuevo renacerá el descontento latente dos años más tarde.

La II República iba a resucitar deseos de lucha nunca dormidos. Había caído la Monarquía que permitía estas desigualdades, el nuevo régimen que se titulaba de los trabajadores venía a terminar, según ellos, con situaciones tan oprobiosas como la que padecían. Hasta diciembre de 1931 se confía en que la República tomará medidas drásticas, pero el desencanto provoca el motín del día 21. El administrador del duque que normalmente vivía en el vecino pueblo riojano de El Redal se encontraba en tal fecha en Sartaguda, el movimiento popular le obliga a encerrarse en casa mientras no obtiene del gobernador el permiso para abandonar el pueblo escoltado por la guardia civil. Parecidos hechos ocurren esos días en Cadreita, el otro Señorío tan conflictivo como Sartaguda, por lo que puede hablarse de un movimiento agrario coordinado por las respectivas secciones de UGT. Una representación de los colonos y el administrador se reúnen en el propio despacho del gobernador dos días después y convienen que el duque arriende ocho robadas de regadío a cada una de las 50 familias que carecían de tierra, operación que avalaba en cuanto al pago de las rentas el mismo Ayuntamiento. El duque se reservaba para sus necesidades los terrenos de regadío llamados El Olivar y Sotillo. No fue así, ya que poco después reparte El Olivar «a medias» entre sus adictos, lo que dio origen a nuevas riñas al impedir los perjudicados por la medida que los adjudicatarios continuaran las tareas de siembra de la patata. El duque muy lentamente acabó por ceder tierras cultivables en Alto de la Mesilla y El Cumbreño, que se parcelan vecinalmente. El propio sindicato socialista firma ante el gobernador un contrato por el que el Señorío les cede 524 robadas para la siembra entre sus afiliados. La CNT de Sartaguda criticó duramente el pacto, porque venía a reafirmar la propiedad de la tierra.

La II República encuentra designados por elección del 12 de abril a nueve

concejales monárquicos, de ellos ocho bajo el apelativo de independientes y uno de religioso (?), que al constituirse en Ayuntamiento el día 18 nombran alcalde a Primitivo Martínez. La izquierda, que no ha logrado entrar en la Casa Consistorial, protesta los resultados por presuntas irregularidades cometidas por la derecha en la jornada electoral. Hasta las nuevas votaciones Julio Martínez administrará el pueblo como gestor. El favor popular cambia de sentido el 31 de mayo en beneficio de la Conjunción republicano-socialista, ese día la derecha vota en blanco. La alcaldía recayó sobre Hilario Ruiz, hombre que dimitirá un año después en favor del socialista Eustaquio Mangado. La corporación de derechas que se impone gubernativamente tras la revolución de Asturias tendrá a Martín Zapata como su presidente, hasta enero de 1936 en que es repuesto Mangado.

El grado de politización de Sartaguda, con sus 1.240 habitantes, lo muestra el variado número de partidos existentes. Por la izquierda sobresalía la UGT, un grupo potente que llegó a contar con 142 afiliados, muy radicalizados, pertenecientes a la sección de Trabajadores de la Tierra nacida en abril de 1932. El 5 de junio de 1934 se declara la huelga de campesinos patrocinada por los socialistas. Sartaguda la inicia con fuerza, pero ésta va decayendo paulatinamente ante la necesidad de salvar las cosechas y evitar el hambre que se cernía para el invierno. Los días transcurren sin incidentes graves fuera de algunos daños realizados contra viñas y viveros de plantas. Únicamente cabe reseñar los sucesos ocurridos el día 8, al impedir los obreros agrícolas la salida de un taxi con viajeros hacia Pamplona. La guardia civil interviene para restablecer el orden y es recibida, según parece, con algún disparo que las fuerzas contestan inmediatamente abriendo fuego contra los manifestantes, y no al aire como indicaba un periódico de la derecha. En versión del alcalde socialista, dos vecinos se arrojaron al suelo al oír las balas, cesando entonces los disparos de los guardias por pensar que los habían herido o matado. La UGT tuvo como presidentes a Simón y Andrés García y de secretario a Ricardo Moreno.

El pequeño grupo de anarco-sindicalistas lo presidía el albañil Honorato Oñate, al que se le acusa de conspirar junto al derechista Millán Moreno para asaltar el Ayuntamiento en diciembre de 1932; ambos serán detenidos y encarcelados en Estella. De tendencia de izquierdas estaba considerado el Partido Republicano Federal, creado en abril de 1931, presidido por Fidel Moreno y con Andrés Sesma de secretario. Unión Republicana se funda en marzo de 1935 con Andrés García al frente de la agrupación y el citado Moreno de secretario. El radicalismo de la izquierda empequeñecía a sus contrarios. En julio de 1932 aparece un grupo de Acción Popular con 82 socios presididos por Santiago Zapata, en 1934 se han transformado en Unión Navarra con su Centro Agrario. Poco antes se había organizado, calle Fueros 6, el Partido Republicano Conservador promovido por el citado alcalde Martín Zapata; parte de estos conservadores integran el Partido Radical en diciembre de 1934 bajo la presidencia de Santiago Zapata.

La lucha por la tierra cerró su último capítulo en 1945, cuando la Diputación compró el pueblo. Por mutación del cauce del Ebro que dejó sin agua el regadío de la villa, la Diputación Foral decidió adquirir el Señorío; el costo: 4.700.000 pesetas que al final se elevaron a 5.500.000 pesetas por el importe de diversas cargas que fueron canceladas.

SESMA

Sesma alcanzó en los años cincuenta y se ha mantenido posteriormente entre los pueblos de mayor producción de cereales de Navarra, hecho que llama la atención por tratarse de un pueblo que ha conocido la pobreza y la miseria como ningún otro de la provincia. Para aliviarla, sus gentes recurrieron al trabajo de un producto que crece en tierras igualmente pobres : el esparto. La artesanía del esparto tenía una base familiar. A falta de trabajo, niños y mayores dedicaban sus horas a la elaboración de cuerdas para fajos, serones y sogas, que había logrado para Sesma el título de «villa del esparto». Sesma goza hoy de una economía boyante, en parte debido a que ha superado los problemas de la tierra que le acuciaban en los años de nuestro estudio.

El pueblo había vendido en 1852 las hierbas y aguas de las corralizas Medio, Brojal y La Pinilla, reservándose el derecho de introducir en ellas durante ciertos días el ganado concejil excepto las cabras. El terreno estuvo dedicado a pastos ininterrumpidamente hasta 1925-26, por tales fechas el Ayuntamiento permite roturar 1.700 robadas de la corraliza Medio y una de las dos partes de La Pinilla mediante pago de 40.000 pesetas. El precio que alcanzan estas tierras al ser vendidas por el corralicero a los particulares pone en evidencia el negocio que suponía para el propietario firmar convenios de este tipo. En consecuencia los Ayuntamientos posteriores deniegan otras solicitudes del mismo estilo, porque el vecindario quería rescatar los derechos enajenados tiempo atrás. Repasemos los nombres de los dueños de las corralizas privadas : José M.^a Sanz lo era de Brojal; La Pinilla pertenecía por mitades a Ramón Solano y a Esteban Martínez, éste a la vez lo era de Medio.

Los bienes comunales de Sesma sumaban las 11.000 robadas repartidas en los términos de Cabezuelo, Lugar, Tamarigal, Cara Logroño y Almuza. Estas corralizas se hallaban divididas en parcelas de secano de 21 robadas por vecino; las 156 robadas de regadío intensivo apenas significaban algo para un pueblo de 1.935 habitantes. Dentro de las corralizas particulares y municipales existían además fincas privadas, cuyos pastos gozaban según los casos el ganado del corralicero o bien eran adjudicados en pública subasta los pertenecientes al común. En resumen, corralizas particulares y municipales en parcelas se repartían el término con campos de propiedad particular. Al favor de la Ley de Reforma Agraria, Sesma quiere revisar este sistema de propiedad de la tierra por otro más favorable a los intereses del pueblo.

El trabajo de parcelación de las tierras comunales es adjudicado en junio de 1932 y anulado tres meses más tarde. Esto suponía un serio enfrentamiento con la UGT. El nuevo concurso de deslinde iba a resolverse en la sesión del 4 de noviembre. Una reunión que transcurría con normalidad después de aceptarse la proposición más económica entre las presentadas. La chispa que desencadena los incidentes es provocada por el comentario de uno de los técnicos agrarios sobre cierta cuestión de carácter secundario, los asistentes de izquierdas que lo oyen interpretan sus palabras como sospechosas de que ahora tampoco se iba a jugar limpio. Uno de ellos pide explicaciones al alcalde, que le contesta en un tono fuerte y tiene que refugiarse en el despacho del secretario perseguido por el público de izquierdas. El propio alcalde da su versión al gobernador de lo que ocurrió posteriormente: «al ver que iba a ser atropellado, me he visto en la necesidad de hacer uso de una pistola que he disparado, registrándose un herido de consideración», por lo que requiere a la primera

autoridad de la provincia el pronto envío de un destacamento de la guardia civil de Lodosa. El alcalde encerrado con llave pudo salvarse gracias a los concejales, que a duras penas pudieron calmar a los vecinos deseosos de vengar a su compañero herido Antonio Otiñano. Serenados los ánimos con la presencia de la guardia civil en la villa, la UGT logra entrar en la comisión de los trabajos de medición, punto conflictivo que había desencadenado los incidentes por temor del sindicato socialista a que únicamente la comisión estuviera compuesta por miembros del Centro Católico o de asociaciones afines a la derecha. Tanto el alcalde como el párroco de la villa, quien también pasó a disposición del gobernador, volvieron pocos días después a Sesma.

Durante la II República parte de los Ayuntamientos navarros, sobre todo de la Ribera, se debatían entre la legalidad republicana y su propia ideología derechista que podían aplicar como mayoría municipal. Las elecciones del 12 de abril de 1931 otorgan siete puestos a los tradicionalistas y tres a personas de filiación monárquico-independiente. Los preside Gregorio Drona, que había reemplazado al corralicero José M.^a Sanz en la alcaldía. A tres realizaciones de urgencia tuvo que hacer frente el Ayuntamiento de Sesma en estos años: las nuevas escuelas (436 niños para seis maestros), tierras para todos y traída de aguas. Sólo esta última la vio cumplida.

El movimiento agrario católico arraigó con fuerza en Sesma. Dentro del Círculo Católico-Social de S. Francisco Javier, sito en la calle Carasol, 1 desde su creación en 1912, se agrupaban el Sindicato de Esparteros y el Sindicato Agrícola organizados en 1914; la Caja Rural lo será en 1916. Instituciones que significaron un claro progreso para la villa con su Granero, Bodega Cooperativa de Esparteros y Carnicería propia de la Sociedad. Como animadores de todas estas obras creció la influencia de los sacerdotes en la vida social del pueblo, multados en los años republicanos por algunas predicaciones. Presidieron el Círculo en los años treinta Secundino Morrás, Pablo Andrés y Faustino Lumbreras. Al abrigo también del Círculo nacieron la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas y el Sindicato de Trabajadores del Campo; igualmente tuvo vida una Asociación de Terratenientes.

La izquierda no atrajo a sus filas el suficiente número de simpatizantes como para contrarrestar la fuerza del Círculo. Incluso algunos militantes de la UGT siguieron perteneciendo a las dos organizaciones, lo que se pretende impedir en una reunión convocada por el Círculo para tratar de la incompatibilidad con las organizaciones marxistas, debate que fue prohibido por el gobernador. La UGT nace en junio de 1931 y establece el Centro Obrero en la calle Ruejos 5, hoy P. Esteban, el sindicato llevó una vida difícil por el descenso de afiliados que sufre por la competencia y ventajas del Círculo que desaniman a los integrantes del grupo. Por ejemplo, sólo unos 25 participan en la huelga campesina de junio de 1934 de los 60 que lo formaban dos años antes. Presidió el sindicato Pablo Mangado y actuó como secretario Raimundo Lumbreras.

La influencia de Manuel de Irujo desde la cercana Estella dio origen a la formación de un Centro Vasco, promovido por Isidoro Angulo y Francisco López que tomarían los cargos de presidente y secretario. Dentro del Centro se organizó una Agrupación Vasca de Campesinos con carácter muy minoritario.

TAFALLA

Tafalla nació y creció en función de las comunicaciones al abrigo del Camino Real. El limitado caudal del río Zidacos impide desarrollar un regadío intensivo en la zona, por esta razón la ciudad quedaba convertida obligadamente en un gran pueblo de secano dedicado al cereal y la vid. A mitades del siglo XIX Tafalla se desprendió de sus corralizas por motivos económicos, reservándose para el vecindario ciertos derechos que los compradores quisieron hacer suyos años más tarde, amparados por una ley de 1866 que les permitía redimirlos. Un nuevo golpe contra los intereses populares en estas tierras viene dado por las leyes de 1893 y 194, que consentían a los roturadores de propios y comunes *legitimar* en su provecho aquellos terrenos cultivados ininterrumpidamente durante más de diez años. Disposiciones tan contrarias a los intereses del pueblo tuvieron en el Ayuntamiento una respuesta adecuada y valiente, al entablar contra los corraliceros una serie de pleitos ante los tribunales, a la vez que se negaba a recibir las indemnizaciones de los 77 legitimadores que se habían acogido a la ley. La pobreza en que se debatía la ciudad desde la epidemia de filoxera en el siglo anterior no fue ajena al motín del 14 de febrero de 1908 contra los corraliceros, al que siguió un prolongado boicot de los obreros del campo, incluso del servicio doméstico, que obliga a casi todos los propietarios a vender finalmente sus derechos al municipio.

Mantuvo una postura de fuerza frente a la protesta el tafallés y gran propietario Jenaro Pérez Mosso, por entonces gobernador civil de Valencia y anteriormente de Navarra. Para encauzar las reclamaciones de la clase baja se crea de modo espontáneo una Junta popular «encargada de reivindicar los derechos del común en los terrenos de las corralizas». Los buenos oficios del diputado Félix Amorena, un estudioso del tema, lograron que las dos partes aceptasen el arbitraje de la comisión propuesta por la Diputación, que falla ordenando reviertan a la ciudad los terrenos en litigio del Saso, Candaraiz y Sarda, mediante la indemnización correspondiente. Esta solución del todo favorable a los intereses populares desencadenará movimientos parecidos, pero al contrario que en Tafalla fracasan, en las localidades cercanas de Beire y Miranda. Así, en 1931, los bienes comunales ascendían a 27.066 robadas, casi todas ellas situadas en los referidos términos del Saso, Candaraiz y Sarda, que habían sido repartidos entre los vecinos a 16 robadas cada uno. Otros, como Valmayor, Solcanto, Escal y Valdiferret, se destinaban a pasto del ganado por no ser tierra apropiada de cultivo. El Ayuntamiento tenía reservado como riqueza forestal Monte Plano, lugar donde acudían en invierno los campesinos pobres para cortar leña bajera; curiosamente el lugar más llano estaba destinado a futuro campo de aviación.

Hemos visto a Tafalla como pionera en la solución del problema comunal y ejemplo para otros pueblos corraliceros, pero también lo había sido unos años antes, en 1902, de la primera Caja Agrícola en Navarra. Así el promotor de la misma, Atanasio Mutuverría, ponía en práctica la doctrina social de la Iglesia al crear la Caja como una Cooperativa de Crédito y de Consumo, ésta para la compra de abonos y semillas, con su correspondiente sección de Ahorro. La actividad de la Caja pronto quedó oscurecida por la obra del párroco de Olite, Victoriano Flamarique, promotor incansable de Cajas Rurales basadas en conceptos distintos a los de Mutuverría.

Las elecciones del 12 de abril transcurren sin incidentes, a pesar de las hojas

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

de propaganda de uno u otro signo e incluso de alguna predicación contra la izquierda en las misas de ese domingo. Las urnas se inclinan claramente por la derecha, con cinco puestos para los tradicionalistas, tres para los monárquicos independientes, un constitucionalista, tres republicano-socialistas y un agrario con apoyo socialista: el futuro diputado foral David Jaime. La protesta de los resultados por parte de la izquierda, una vez aceptada por el gobernador, obliga a repetir las votaciones el 31 de mayo; mientras tanto Julián Zuza y Pedro Martinena formarán la Comisión Gestora. El color de los vencedores en el último día de mayo es totalmente contrario al de abril, ahora pertenece a la Conjunción republicano-socialista con 9 concejales por 4 la Unión de Derechas. La inevitable protesta viene igualmente de los perdedores por el cierre de las puertas de los colegios al final de la jornada electoral, pero resulta inútil. Instaurado el nuevo régimen en la tarde del mismo 14 de abril por iniciativa del Centro Republicano, y personalmente por José Alfaro en el balcón del Ayuntamiento, la primera corporación republicana elige como alcalde por mayoría a Jesús Lorente, quien renunciará al cargo en septiembre de 1934 como protesta ante el fracaso del movimiento autonomista y de reivindicación foral. Le sustituirá en el sillón el radical-socialista Julio Iribarren.

La ciudad con sus 6.000 habitantes lógicamente cobijaba ideas de todo tipo, bien atrincheradas en sus respectivos centros sociales. Conocemos todos ellos, según datos de 1934, así como el número de afiliados. Repasemos algunos. La Casa del Pueblo reunía al grupo mayoritario formado por algo más de 300 ugetistas, la agrupación socialista escasamente llegó a reunir 30. Le seguía en número el Círculo Jaimista con 80, los nacionalistas vascos con 50, la CNT con 23; los radicales, entre ellos el alcalde Lorente, y radicales-socialistas, con 22 socios cada organización. Finalmente, el Sindicato de Labradores, con más de 500 afiliados, representaba el verdadero bastión de la derecha. La Casa del Pueblo, calle Mayor 28-1.º albergaba a la Federación Local de Sociedades Obreras, que en 1933 presidía Ángel Menchaca con Felipe Sánchez y Julio Eslava de secretarios; el Partido Socialista se organiza en mayo de 1931 y tiene a Pedro Martinena y Saturio García en los puestos directivos; la Juventud Socialista lo hace en octubre de 1933 con Emilio Arregui y Santos Gastón. Al frente de los restantes grupos encontramos los siguientes: de la CNT, Aquilino Ancín; del Centro Republicano, José Cabezudo; de los radicales, Silvano Eguarás; y de los radicales-socialistas, José Iracheta. El Centro Euzko Etxea del PNV contaba con su correspondiente Tafalla Buru Batzarra, Francisco Muga era el presidente, y con el sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos.

TUDELA

Desde Pamplona la Tudela agrícola se reduce para muchos a la Mejana y sus alcachofas, las riadas del Ebro o la anécdota graciosa del Batiburrillo de Iribarren. Hoy Tudela, con su polígono industrial, ha perdido aquellos rasgos de pueblo grande en manos de abogados y corraliceros; ha nacido, en cambio, una ciudad nueva que casi ha olvidado las viejas aspiraciones de sus campesinos por las tierras comunales. Porque en Tudela también unas pocas familias acaparaban la tierra.

Entre los principales corraliceros destacaremos a Josefa Frauca, que poseía

entre otras las corralizas de Mateo Cabello, Gamonal, Balsa Forada, La Tranquilla y 110 fincas más; el sacerdote Juan Miguel Iribarren era el propietario de las 6.000 robadas de Valdecruz; y Miguel Zozaya de la extensión total, 11.600 robadas, del antiguo poblado de Murillo de las Limas. Tudela a su vez servía de residencia a familias corraliceras que lo eran en Tudela y fuera de la ciudad. El citado Zozaya y los hermanos Garbayo tenían unos miles de robadas a su nombre en Arguedas; lo mismo podía decirse de María Iribas, Julia Falces y la ya citada Josefa Frauca en Cabanillas; o de Felipe Moreno, dueño de 2.100 robadas en Buñuel, 720 en Tudela, la corraliza Sosal en Cabanillas y 100 robadas en Cortes y Ribaforada. Durante la II República acudían a Tudela de modo regular las diversas comisiones de ayuntamientos interesados en comprar estas tierras, en otros tiempos municipales, a sus actuales dueños, con resultados diversos según hemos ido viendo al analizar cada pueblo.

Tudela es uno de los 22 congozantes de las Bardenas Reales, si bien en el primer cuarto de siglo sus vecinos apenas marcharon a roturar por causa de las distancias, únicamente los ganados de la ciudad seguían pastando en los desolados bardeneros. Esta desigualdad en el aprovechamiento alimenta en Tudela y en otros lugares la idea de división y reparto de las Bardenas entre todos los gozantes, proyecto que cuenta con el apoyo de ocho pueblos, los más distantes, que como Tudela nada o casi nada habían roturado. El Juzgado de Tudela donde se sigue el pleito falla en 1928 a favor de la postura particionista, pero la Audiencia de Pamplona primero y el Tribunal Supremo posteriormente revocan la sentencia en 1930. La postura apadrinada por Tudela fue defendida por el asesor jurídico del Ayuntamiento José Montoro Sagasti y la contraria por el futuro ministro de la CEDA Rafael Aizpún.

Algún tiempo después Tudela promovía otra demanda contra los vecinos foranos de Murchante y Corella, los cuales seguían disfrutando todavía de los terrenos municipales de la Dehesa que habían correspondido a Tudela en la partición de los Montes de Cierzo en 1901. El abogado Montoro se ofreció voluntariamente a defender los intereses de la ciudad, esta vez de modo gratuito si perdía la causa. Malas lenguas afirmaban que por acallar las críticas a su minuta de 29.500 pesetas que le pagó el Ayuntamiento con el pleito de las Bardenas. En 1931 los trámites de la demanda contra los foranos ya le habían costado a la ciudad 29.300 pesetas, sin que en abril de 1936, Montoro había renunciado a la defensa, se hubiera dictado sentencia. Por esta tardanza los partidos integrados en el Frente Popular presentan una serie de promesas a los tudelanos un mes más tarde del triunfo electoral y les prometen para la siguiente convocatoria de elecciones municipales, en caso de triunfo, regular de una manera definitiva y radical el disfrute de los terrenos comunales de Montes de Cierzo, en base a convertirlos en regadío con las aguas del Canal de Lodosa y con una nueva parcelación y adjudicación posterior, limitando el disfrute a los cultivadores directos de la tierra vecinos de Tudela. La zona regable sería para los agricultores modestos y la de secano para los labradores con recursos para esta clase de cultivos.

La estructura agraria que hemos analizado pareció tambalearse un 14 de abril de 1931 con la proclamación de la II República. El domingo anterior las urnas habían designado al nuevo Ayuntamiento; de sus miembros 12 pertenecían a la Conjunción republicano-socialista y seis a la derecha. La implantación del nuevo régimen se realiza en Tudela con permiso de la autoridad militar y sin

incidentes, los concejales adictos a la República se constituyen en Ayuntamiento al atardecer del día 14 y designan al republicano Anselmo Blanco como alcalde provisional. Una semana después quedará constituida definitivamente la corporación bajo la presidencia del abogado Francisco Espadas, de la mayoría republicana.

De manera pacífica, pues, comenzaba su rodaje el nuevo Ayuntamiento, que en los cinco años de vida sufrirá en su seno las tensiones de una sociedad dividida en dos bandos. El desgaste lógico de sus miembros lo muestran las repetidas vacantes de la alcaldía, verdadero baile de concejales. En agosto de 1931 dimite Espadas sucediéndole el ya citado Anselmo Blanco, quien a su vez renuncia al cargo en febrero de 1932 a consecuencia de la entrada tumultuosa de mujeres en la Casa Consistorial, sin guardias por estar vigilando el colegio de los jesuitas, que obligan al alcalde a firmar una orden de reposición de los crucifijos en las escuelas. Aquiles Cuadra tomará el relevo durante dos años y tras su marcha ocupará el puesto provisionalmente Domingo Burgaleta y Cesáreo Muzas, hasta que en agosto de 1934 Blanco vuelve de nuevo a la alcaldía. A consecuencia de los sucesos de Asturias son nombrados seis concejales interinos para cubrir otras tantas vacantes, éstos a su vez serán sustituidos en marzo de 1936 por hombres cercanos a la UGT. Nuevamente Blanco deja el cargo, ahora en manos del socialista Epifanio Cruchaga, quien lo ejerce de modo accidental hasta el 15 de julio de 1936 en que es elegido el último alcalde republicano: Domingo Burgaleta. Duró cuatro días.

Tudela había sobrepasado los 10.000 habitantes en el censo de 1920, era por tanto la segunda localidad navarra en población y en número de simpatizantes de izquierda, éstos habían ido creciendo con la industrialización lenta de la ciudad. Los cambios de voto en las tres elecciones a Cortes del período republicano explican por sí solas el radicalismo con que se vivió la política. En junio de 1931 la izquierda ganó rotundamente por una diferencia de 1.200 votos; en 1933 la derecha se rehizo superando a la izquierda nada menos que por 1.500 votos (el acceso de la mujer a las urnas por primera vez influyó decisivamente en este resultado); en 1936 se equilibrarán las fuerzas de los dos bloques con victoria de la izquierda por 200 votos de diferencia. Pero detrás de los dos bandos se hallaban unas organizaciones y unos hombres.

La izquierda basaba su fuerza en los militantes de UGT, no llegaban a 900 personas en 1932, si bien la prensa socialista habla de 1.600. El sindicato socialista había reunido a las diversas sociedades obreras en una Federación Local, que construye su sede en la calle Eza, al negarles el obispo de Tarazona la parte del palacio episcopal solicitada por la UGT para instalar la Casa del Pueblo. En 1931 hallamos presidiendo el ramo de la Construcción a Félix Sanz; el de Panaderos Eusebio Fernández; la sección Agraria José Sanz; la de Oficios Varios Benigno López; y en la agrupación solicalista Aquilino Ochoa. Presidía la UGT en 1931 Benigno López ayudado por el secretario Joaquín Meler, en 1934 ocupaban estos puestos Felipe Arceiz y José Marsella respectivamente.

La CNT había nacido en 1920 como sociedad de resistencia en la Azucarrera, el año 1931 tenía su domicilio en la calle S. Nicolás 10 y sus socios no llegaban a 40 un año después; Genaro Navarro ejercía como secretario en funciones del Sindicato Único. El Partido Comunista agrupó a un pequeño número de personas, 22 en 1932, que formaban el Radio de Tudela bajo la responsabilidad de Enrique Burgaleta; a partir de marzo de 1936 forman una sección de Juventud Comunista. De aquella Agrupación Republicana ganado-

ra de las elecciones en 1931, que presidía el futuro diputado foral Luis Soriano, con sus casi cuatrocientos afiliados, veremos separarse en 1934 a los seguidores del Partido Radical con Cándido Frauca al frente. También en 1934 se organiza la Juventud de Izquierda Republicana y en marzo de 1936 una Sección Femenina del mismo partido presidida por Angela López de Imaz; en enero de 1936 nace un minoritario Partido Nacional Republicano con José Irizar de presidente.

Como núcleo importante de oposición a la República, aparece el Círculo Carlista, fundado en 1904 por iniciativa de Víctor Morte; en 1932 el Círculo contará con una sección de Margaritas que preside Asunción Morte. Una importante actividad propagandística desarrolla la Asociación Católica de Padres de Familia, dirigida por José Ramón Castro, temerosos de la escuela laica. Lo mismo puede hablarse del semanario Navarra, órgano de la Liga de Jóvenes Navarros, que ve la luz en Tudela en noviembre de 1931 bajo la dirección de José M. Iribarren. Porque también en Tudela el tema religioso fue el aglutinante de las fuerzas de la derecha. La disolución de la Compañía de Jesús por decreto del gobierno, Gaceta del 24 de enero de 1932, obliga a los jesuitas de Tudela a salir de su residencia, la administración de sus bienes queda en manos de la recién creada Sociedad Anónima Colegio S. Francisco Javier, que presidía el ya citado Víctor Morte. Este asunto y la retirada de los crucifijos de las escuelas restaron bastantes simpatías hacia la República.

VALTIERRA

Valtierra se instaló en un extremo de la llanura del Ebro, al abrigo de riadas, dejando metida la villa entre la peña de yesos y el futuro Camino Real hasta la expansión urbana de los últimos años. Las actuales casas a lo largo de la carretera casi ocultan al viajero los agujeros de acceso a las cuevas. Frente a ellas se extienden los Sotos y a sus espaldas el secano de corralizas y Bardenas. El crecimiento demográfico del siglo XX, con 2.633 personas en el censo de 1930, aumentó a su vez el número de estas viviendas, que por tal fecha ascendían a 180 cuevas sin contar las empleadas en almacenar paja y alfalfa.

La falta de tierra propia obligó a una parte de sus habitantes a buscar en la Bardena lo que su propio pueblo les negaba, porque el municipio se había desprendido durante el siglo XIX de casi todos los bienes comunales. Solamente restaban con este carácter los Sotos de la villa, unas 3.700 robadas, de las cuales se había parcelado casi dos mil divididas en lotes o suertes de cuatro robadas, primordialmente para el cultivo de remolacha, alfalfa, cereales y hortalizas. El resto de los Sotos quedó en reserva para las ganaderías concejiles y leña para los hogares. Forzosamente las miradas de los campesinos tenían que volverse hacia las corralizas privadas, todavía incultas. Las guerras del siglo XIX sembraron odios, quitaron vidas y sumieron a nuestros pueblos en una pobreza extremada con sus secuelas de deudas por suministros a las tropas. El año 1812, en plena guerra de la Independencia, el Ayuntamiento acordó desprenderse de la corraliza Común de Abajo, pero reservándose para el pueblo los derechos de leña y fiemo. La finca fue adjudicada al vecino de Ochagavía Gabriel Bornás, por cuyo apellido será conocida en adelante. Durante el siglo pasado el terreno permaneció inculto dedicado a pastos y, de acuerdo con lo estipulado en la escritura de venta, no pagaba contribución, si

bien el Ayuntamiento lo intentó en 1894 viéndose condenado tres años más tarde por los tribunales a reintegrar las cantidades cobradas. Desde 1812 a 1921 nada había cambiado en el disfrute de Bornás, ya en manos de terceros dueños; desde 1915 lo era el vecino de Arguedas Luis Hermoso de Mendoza.

La crisis que atraviesa la agricultura española tras la 1.^a guerra mundial se intenta combatir en Navarra con un segundo movimiento de roturación de tierras, el primero había tenido lugar en los primeros años de siglo. Con este objetivo Valtierra forma una comisión de vecinos y concejales que exige en 1921 del propietario de Bornás el arrendamiento de parte de la misma, 3.850 robadas de las 9.155 de extensión total, al objeto de repartirla entre los vecinos como si de una corraliza de aprovechamiento comunal se tratase. A cambio se abonaría una cantidad fija por robada cultivada y otra por los pastos, a menor precio que los habituales en la zona por los derechos que el municipio detentaba sobre la finca. Se había dado con ello el primer paso.

Hubo que aguardar hasta 1928 para lograr idénticos resultados con la dueña de las corralizas La Quemada y Carnicería, también conocida bajo el nombre de Alto del Monte. Estas heredades habían sido compradas a la villa por Pío Larraga en 1842, tras una larga espera de treinta años en los cuales fue adquiriendo de otros acreedores como él las liquidaciones de víveres adelantados al municipio en la guerra contra los franceses. El contrato de venta dejaba al pueblo los derechos de quemar yeso, arranque de piedra, leña, fiemo y las cañadas para subir y bajar a la Bardena. Casi cien años después el Ayuntamiento y la propietaria María Eugenia Larraga llegan a un acuerdo para ceder estas corralizas al pueblo durante ocho años por una renta anual de 15.500 pesetas. Las condiciones fueron posteriormente sometidas a votación popular, que las aceptó por 621 firmas a favor y una en contra. Realizada la escritura ante notario, el Ayuntamiento las subarrienda a los vecinos mediante el pago de un canon, 35 pesetas hasta 1935, dividiendo la tierra cultivable en 627 lotes que sólo podían sembrarse la mitad cada año, ya que la propietaria tenía contratados los pastos a un ganadero. Con la llegada de la II República la finca pasa en donación a cuatro personas: Josefina y José Daniel Lacalle Larraga, el futuro ministro, y Máxima y Domingo Moriones Larraga.

Por las mismas fechas Paula Miqueliz, de Ezcároz, poseía las 3.158 robadas de la corraliza Común Sur que administraba su marido Metodio Hualde y que también fue arrendada al pueblo. No pudo conseguirse parecida cesión de Antonio Lapuerta, dueño de las 3.100 robadas de Planillos. Las posesiones de Mártires Santafé sobresalían de los anteriores no tanto por su corraliza La Plana, de 4.000 robadas, como por otras 1.700 repartidas en 183 fincas. Dentro del término jurisdiccional del municipio se encuentra el llamado Vedado de Eguaras o de Peñaflor, sito en los montes de las Bardenas Reales, cuya propiedad detentaba en 1931 Gaspar Miranda, conde de Cascajares, quien dos años más tarde deja en herencia a sus cinco hijos 2.400 robadas en cultivo y 11.200 de pastos y pinar. Otro noble con título, la sevillana María Justa Arias de Saavedra, condesa de Gomara, había comprado en 1910 buena parte de las 650 robadas que tenía en total, éstas divididas en 107 fincas. Si les sumamos otras 77 de un familiar cercano a la condesa, nos dan una idea del acaparamiento del minifundio en manos de algunas familias.

La implantación del régimen republicano abrió esperanzas de cambio en la propiedad de la tierra. Valtierra elige el 12 de abril de 1931 seis concejales de derechas y cuatro antimonárquicos. Al advenimiento de la República, la

izquierda protesta los resultados por presuntas coacciones «para torcer la voluntad del cuerpo electoral». El gobernador desecha las reclamaciones por injustificadas, pero los concejales de derechas ante la nueva situación política que vivía el país y el ambiente hostil hacia sus personas optan por renunciar, fundados en impedimentos físicos que avalan con certificados facultativos. El gobernador pasa entonces el expediente a la Diputación y ésta acuerda el 19 de mayo admitirles las excusas y la dimisión de sus cargos a los concejales peticionarios, que ya habían formado el primer Ayuntamiento republicano. La nueva corporación fruto de las urnas del 31 de mayo estaba compuesta por seis republicanos y cuatro afiliados a la UGT. Ostentará la presidencia Moisés Bobadilla.

El rescate de las corralizas constituyó el problema más acuciante para los nuevos ediles. Desde junio de 1931, recién estrenado el sillón, inicia el Ayuntamiento contactos con los dueños que se prolongan en el despacho del gobernador para mayor presión, pero los corraliceros no venden. La unión de todo un pueblo y las medidas de fuerza por parte de la izquierda, con invasión violenta de la corraliza de Lapuerta por parte de 400 hombres provistos de aperos de trabajo, consiguen que éste les arriende la mitad de su corraliza. El desgaste político le llegó a Bobadilla, que a finales de 1933 abandona el puesto, oficialmente por enfermedad. Le sustituirá como alcalde ejerciente Cecilio García Mateo, hasta noviembre de 1934 en que es destituido por orden gubernativa con todo el Ayuntamiento de izquierdas a consecuencia de los sucesos de Asturias. El cargo será ocupado interinamente por Martín Lasheras, simpatizante de la CEDA. En los primeros días de enero de 1936 Bobadilla volvía como alcalde, al igual que el resto de la corporación salida de las votaciones del 31 de mayo de 1931.

Las difíciles circunstancias que como hemos visto atraviesa la villa por cuestión de tierras agrupan a los campesinos en dos sociedades sin color político: la Esperanza, presidida en 1933 por Fermín Araiz, y la Unión Cultivadora Valtierra, por Nicolás García en la misma fecha. Ya en la República se forma el partido de la Derecha Republicana con Marcelo Azcárate y Julián Yagüe de presidente y secretario respectivamente; la UGT también nace en julio del mismo año y tiene como presidentes a Julio Marzo y posteriormente a Nemesio Jiménez, de secretario a Francisco Pejenaute; el Partido Socialista Obrero agrupa a sus simpatizantes de Valtierra en una sección creada en diciembre de 1931 con Faustino Jiménez y Claudio Jiménez en los puestos de responsabilidad; el Radio comunista local aparece en marzo de 1936 presidido por Pablo Galilea.

La II República terminó dividiendo a los habitantes de Valtierra en dos bandos irreconciliables. Un día de julio de 1936 caía brutalmente asesinado su primer alcalde Moisés Bobadilla, un hombre que intentó sin éxito acercar posiciones entre los vecinos. El boicot y la persecución llovieron sobre su persona desde los dos bandos, que no entendían como él, que la República significaba respeto a todas las opiniones y creencias. No eran tiempos para la tranquilidad y el entendimiento entre españoles, que inútilmente buscó para Valtierra Moisés Bobadilla.

VILLAFRANCA

Con Villafranca damos fin a nuestro recorrido por las poblaciones que mayor conflictividad registran durante la II República. En este breve repaso que ahora concluimos, el desigual reparto de la tierra aparece como denominador común de casi todos ellos. Y Villafranca tampoco resulta una excepción. La desamortización eclesiástica puso en manos de los particulares una parte de las tierras del municipio, cuya propiedad detentaba hasta entonces la catedral de Pamplona y la potente Encomienda, en siglos pasados, de la Orden de San Juan de Jerusalén con sede en el propio pueblo. La desamortización civil por una parte y las deudas de guerra por otra obligaron a la venta de importantes masas de bienes comunales.

Durante el siglo XIX Villafranca perdió entre otras corralizas las de Mendete. La propiedad de la primera de Mendete recaía en Celestino Huarte, la segunda en Tirso Lacalle y la tercera de Mendete o Cabecero de Enmedio se hallaba a nombre de Mauricio de Bobadilla. De la corraliza Morante el Ayuntamiento conservaba la propiedad de una zona conocida como Altos de Morante, si bien el resto pertenecía a Petra Garbiso; de su hija y heredera Juana Arévalo sabemos que poseía en 1933 doscientas fincas como mínimo distribuidas en lugares tan alejados como Mérida, Villafranca, Corella y una corraliza en Murchante con 1.630 robadas en total. Esta familia se hallaba emparentada con el mayor contribuyente de la villa Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno, dueño de una corraliza y de Soto Comprado entre las fincas rústicas de mayor relevancia que le conocamos. La familia Victoria seguía a los Arévalo en cuanto a riqueza en tierras. La hacienda de los Victoria comprendía un mínimo de 2.700 robadas en algo más de trescientas fincas, además de las corralizas de Peñalfons y Minas. Uno de sus miembros Carmen Victoria de Iracheta aparece como tercera contribuyente tras el fabricante de harinas Juan Ariz Goldaracena. La influencia de estos grandes terratenientes alcanzaba al Ayuntamiento. Por ejemplo, el conde de Rodezno fue el primer alcalde de la dictadura en 1923, José M.^a Victoria también fue alcalde, y el futuro concejal Felipe de Saleta, representante de la corralicera Carmen Victoria, formaba en la candidatura de la derecha presentada para las elecciones de abril de 1931.

Sin entrar a discutir la legalidad de los títulos de propiedad para roturar o no sus corralizas, los dueños de éstas ponen en cultivo unas 2.500 robadas de pasto durante los años de 1929 y 1930. La explotación agrícola de tierras vírgenes y su arrendamiento posterior a campesinos del pueblo puede calificarse de beneficioso a todas luces, ya que Villafranca, 3.400 habitantes en 1931, necesitaba con urgencia ampliar las zonas de cultivo para dar empleo a una población en ascenso. El paro agrícola servirá de banderín de enganche a las ideas socialistas que paulatinamente iban arraigando en la Ribera. En los años de la República la escasez de jornales provocará tumultos y violencia, cuando no se aplicaba la Reforma Agraria o no se cumplían las promesas de aliviar a la clase obrera con la construcción de la carretera a Marcilla.

La vida política resultó azarosa en los años de la II República. El 12 de abril de 1931 las urnas se deciden mayoritariamente por la candidatura republicana, con siete puestos para la izquierda y cuatro sus oponentes los monárquicos. Pelayo Sánchez presidió este Ayuntamiento durante dos meses, el nombramiento de maestro en la provincia de Oviedo le obligó a dimitir de alcalde en favor de su compañero Jonás Arizu. El socialista Macario Jericó le tomará el

relevo cuando dimita Arizu en abril de 1932. Salvo el período de suspensión gubernativa de los Ayuntamientos de izquierda en noviembre de 1934, con Agustín Arana de primera autoridad local, Jericó permaneció en el puesto durante toda la República.

Los dos bandos en que irremisiblemente cayeron nuestros pueblos ya tenían en Villafranca unos antecedentes en «los amarillos» y «los colorados». Dos tendencias que habían nacido en 1924 y que se fueron radicalizando por cuestiones religiosas en contra y a favor respectivamente del cura Aurelio Jiménez. A la hora de las celebraciones litúrgicas cada grupo marchaba a los Carmelitas o a la Parroquia, según el color, pero en el fondo reflejaba la vieja división de ricos y pobres.

La casualidad hizo que desde Villafranca saltaran al campo político dos personalidades de altura, pero de ideologías totalmente opuestas. Nos estamos refiriendo a Julia Álvarez y al conde de Rodezno. De carácter enérgico la primera, el nombre de Julia Álvarez era sobradamente conocido por toda la Ribera por sus mítines anticlericales y la dedicación a organizar el Partido Socialista y extender la UGT en la zona. Maestra de Villafranca y licenciada en Derecho, más tarde directora de un grupo escolar en el madrileño barrio de Aluche, fue elegida diputada a Cortes por Madrid en febrero de 1936. Julia Álvarez es la segunda aportación navarra, junto a Ricardo Zabalza, de mayor peso en los cuadros dirigentes del socialismo español.

El conde de Rodezno había comenzado su carrera política como diputado jaimista a Cortes por la merindad de Aoiz, puesto que anteriormente había ocupado su padre, y más tarde la continuó como senador. La figura de Rodezno en la Comunión Tradicionalista y su liderazgo dentro del partido en Navarra quedan fuera de toda duda. Su oposición al Estatuto de Estella, su abandono de la comisión que dictaminaba en las Cortes el proyecto de la Ley de Reforma Agraria, fundador de la Asociación de Terratenientes de Navarra, diputado en las tres legislaturas republicanas a Cortes y, finalmente, ministro de Justicia con Franco en 1938 son hitos de una vida política intensa, que terminó un día como vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra.

Con la implantación del régimen republicano la izquierda de Villafranca ve nutrir sus filas con militantes y simpatizantes, sin que asistamos a una ruptura violenta entre los grupos de la coalición vencedora de las elecciones municipales, como sucedió frecuentemente. La Conjunción republicano-socialista permanece tan unida que afronta la tarea de buscar un local adecuado donde unir a todos los republicanos. A primeros de junio de 1931 nace el Centro Republicano Socialista, sito en la calle de la Libertad 4, que presidía Nicolás Jiménez con Julia Álvarez en la secretaría. En el Centro se domiciliaron posteriormente el Partido Radical-Socialista, fundado en abril de 1932, presidía Jiménez con Cándido Sánchez de secretario), el Partido Socialista, promovido también en abril de 1932 por Julia Álvarez y Carmelo Arrondo, la Juventud Socialista y la UGT, ésta con sus secciones de Oficios Varios y Trabajadores de la Tierra. Entre los dirigentes del sindicato señalaremos a Sixto Alonso y Nemesio Las de presidentes y a Victorino Adrián de secretario. Julia Álvarez presidió el partido y actuó de secretaria de las Juventudes Socialistas, y de la UGT. Quizás de una escisión de los socios del Centro nació el Casino de Unión Republicana, con domicilio en la plaza de los Fueros 7 principal, que presidía Jacinto Garrido y José Ansó era el secretario. El rechazo total a las instituciones por parte del sindicato anarquista nos ha privado de noticias sobre la CNT,

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

solamente conocemos los nombres de algunos de sus directivos como Cecilio García y Rafael Gonzalo de Blas. Resulta significativo comprobar la evolución del voto en las tres convocatorias a Cortes: la izquierda barrió en junio de 1931, quedó en tablas en noviembre de 1933 (votaban las mujeres por primera vez) y fue superada por 150 votos en febrero de 1936. Integraban la derecha militante grupos afines a Rodezno y a Unión Navarra-CEDA.

Los primeros meses republicanos suponen un crecimiento del socialismo en Villafranca. La paralización de las obras de la carretera a Marcilla motivó la declaración de huelga legal por parte del sindicato de la UGT en noviembre de 1932, que mediante coacciones y amenazas logra interrumpir durante cinco días las faenas agrícolas en momentos de siembra del cereal y recogida de la remolacha. Las negociaciones entre el comité de huelga y los mayores terratenientes tienen lugar en la casa consistorial con la presión ambiental de una plaza repleta de público, en apoyo de sus reivindicaciones de dinero para la carretera y jornales en el campo, de modo que no faltara trabajo a nadie. La concesión de un préstamo de la Caja de Ahorros de Navarra al Ayuntamiento, 20.000 pesetas, para continuar las obras permitió de momento calmar los ánimos. La victoria de la izquierda había sido total y lo que es peor avasalladora por sus coacciones, sin que la guardia civil hiciese acto de presencia. Tras sí dejó secuelas de odios que no cicatrizaron. En este ambiente de claro enfrentamiento y rebelión debemos enmarcar los tristes sucesos del 11 de diciembre de 1933, cuando la guardia civil dispara, con un saldo de un muerto y varios heridos, al verse acorralada por un numeroso grupo de vecinos que intentaban impedir la detención de una persona.

LA DERECHA ANTE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Cincuenta y cuatro años alejan la España actual de aquel 14 de abril de 1931 que convirtió a España en republicana. Durante cinco años una serie de leyes van a orientar el país en sentido totalmente opuesto al marcado hasta entonces por los dirigentes monárquicos. El régimen caído, que no había sabido aglutinar a la derecha en los momentos decisivos, se veía sustituido de modo pacífico y un par de meses más tarde quedaba como fuerza política minoritaria en las Cortes Constituyentes. Los dos bandos, derechas e izquierdas, fueron distanciándose paulatinamente hasta llegar a la catástrofe de julio de 1936. Cuestiones como religión y propiedad, aparentemente tan dispares, identificaban en su defensa a los seguidores de la derecha; en cambio la revolución social, laica, se convierte en el ideal de la izquierda. El tiempo transcurrido nos permite estudiar sin pasión este período.

En cuanto a la problemática agraria de nuestra provincia, objetivo del presente estudio, los datos que hasta aquí hemos aportado y la documentación consultada y todavía no publicada nos han llevado a una conclusión: la de que *el campo navarro padecía graves desigualdades en el reparto de tierras, especialmente en la Ribera*. Dirigentes, organizaciones y prensa de la derecha navarra parecen no conocer esta realidad tangible, cuando hablan de la aplicación de la ley de Reforma Agraria en nuestra provincia, por ir, según ellos, en contra de dos aspectos fundamentales en la vida y en la historia de Navarra, como son la Religión y el Fuero. Tal mescolanza ideológica terminó por colocar a jornaleros y pequeños y medianos propietarios junto a los terratenientes. Esta amal-

gama de grupos sociales, algunos con intereses tan encontrados, fue posible ante los discursos y escritos de los líderes de la izquierda, máxime en sus planteamientos religiosos, y las actuaciones violentas, en algunos casos, de sus seguidores.

La derecha navarra encontró en Rafael Aizpún el líder de valía. Brillante orador, el abogado Aizpún cobró renombre al ganar el pleito de las Bardenas defendiendo la postura antiparticionista. Las elecciones a Cortes de junio de 1931 le permiten iniciar al antiguo maurista una carrera política brillante, que culminará al frente del Ministerio de Justicia en octubre de 1934. Uno de los momentos más importantes de su vida de diputado fue el debate del proyecto de ley de Reforma Agraria, en el que actúa como portavoz de los representantes navarros de derechas. Allá por julio de 1932, Aizpún interviene ante la Cámara para demostrar, primero, «la inaplicación jurídica de la ley en Navarra y provincias vascongadas», y, en segundo lugar, el inconveniente que supondría aplicarla, «porque en varios extremos del proyecto, *la realidad del régimen de propiedad de la tierra en aquellas provincias supera con mucho al proyecto de ley Agraria*». Para probar estas dos afirmaciones, el orador intenta convencer a los diputados con una serie de razonamientos bien hilados y expuestos con brillantez. Según Aizpún, la ley Paccionada de 1841 y el Convenio de 1927 suscritos entre el Estado y Navarra quedaban vulnerados, ya que la ley Agraria regulaba los bienes comunales e incluso creaba para aplicarla organismos independientes de la Diputación Foral y de los Ayuntamientos navarros, hasta entonces valedores de los mismos en Navarra. Aizpún se extiende ampliamente en este punto, alabando nuestro régimen privativo que se ha preocupado mucho antes que las Cortes de Madrid en salvar el patrimonio de los pueblos, como bien pudo verse en el proceso desamortizador.

La habilidad del orador estuvo en plantear la tesis de una Reforma Agraria que iba contra los bienes comunales, algo tan querido por todos los navarros. No era verdad en cuanto al territorio foral se refiere, porque en la Ribera, como hemos visto, estos bienes suponían una pequeña proporción del término municipal repartidas en parcelas; y menos todavía en el resto de la provincia, que por el carácter montañoso y escasez de agricultura lo dedicaba a pastos y aprovechamientos forestales, de menor rentabilidad económica, y en donde no existía la gran propiedad como en la Ribera. Una vez más la palabra Fueros beneficiaba a los terratenientes que hasta entonces Aizpún no había citado. ¿Acaso no existían? La otra cuestión que plantea la ley, según Aizpún, la de los Señoríos, «puede decirse que no es cuestión, porque no hay más que cinco señoríos de alguna importancia». Se refería a Murillo el Cuende-Traubuenas, Cadreita, Fontellas, Monteagudo y Sartaguda, pueblos prácticamente en manos de un solo dueño. Estas y otras posesiones de la nobleza en Navarra sumaban a finales de 1932 las 200.000 robadas, casi todas ellas situadas en la Ribera. Sólo le quedaba por repasar el problema de las corralizas, «al que se le ha dado exageradas proporciones». El 90% de las familias navarras son propietarias, afirma, lo que demuestra un índice alto de reparto de la tierra en Navarra. Por tanto este problema «por sí solo no tiene absolutamente ninguna importancia en orden al régimen de propiedad; ha tenido importancia en orden a los conflictos sociales». Reconoce que hubo corralizas bien y mal compradas, la mejor prueba para él de que la Reforma Agraria no debe aplicarse de idéntica forma. En resumen, para la derecha la cuestión agraria en Navarra quedaba reducida a unas pocas corralizas adquiridas de manera irregular.

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

Muy otra era la situación real, tal como lo hemos venido constatando al tratar de cada pueblo en particular. Localidades como Valtierra, Mendavia, Peralta, Lerín, Lodosa, Miranda de Arga..., hasta 23 localidades de la Ribera no pensaban lo mismo que Aizpún al reunirse el 24 de enero de 1932 en la Diputación, para tratar de acelerar el rescate de sus corralizas. La prensa derechista apenas se hizo eco de la noticia. Aizpún también olvida, o no conoce en ese momento, a los propietarios de gran número de fincas, ya citadas por nosotros a lo largo de este trabajo. Entre otros recordemos a la familia Arteta con 370 y Juana Arévalo con 147, ambas en Corella; la familia Uranga Galdiano con 364 en Beire; o las 2.045 robadas *de regadío* que poseían los Arrecheas en Peralta, por citar algunos casos.

Aizpún termina afirmando «que el régimen de la propiedad en Navarra es algo excepcional, al que no afecta realmente la aplicación de este proyecto». Y como administración más sabia, más justa que la pretendida por la Reforma Agraria recuerda la del valle del Roncal: «En este valle existe el verdadero comunismo, mejor dicho, el colectivismo, en orden a la explotación de la tierra». Sistema de aprovechamiento vecinal que también se extiende, dice a la Cámara, a los valles del Salazar y Baztán. La conclusión no ofrecía dudas: «Naturalmente, *en un país donde existe este régimen colectivista generalizado... creo yo que no merece la pena de imponer la aplicación en globo de este proyecto*».

La derecha no esperaba, pues, resultados efectivos de la aplicación de la ley Agraria en Navarra. La consideraba innecesaria por la gran parcelación de la tierra que ya existía, los asentamientos de nuevos colonos no iban a conseguir mayor producción que con los antiguos por falta de medios y desconocimiento de las prácticas de cultivo y, en tercer lugar, era obligado desahuciar a los arrendatarios si se querían asentar otros campesinos. En la zona de la Ribera vivía un gran número de braceros, unos 23.000, a los que la ley Agraria buscaba proporcionar tierra en propiedad. Para conseguirlo, Francisco Uranga Galdiano, hombre muy ligado a la Federación Católico-Social Navarra y presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, expone en 1933 su punto de vista: «Que nuestra Diputación consiga suspender la ley de Reforma Agraria en Navarra, proponiendo al Estado *sustituir la expropiación y asentamiento de braceros campesinos en las zonas urbanas por un sistema de colonización interior de las Bardenas y alguna otra zona*».

Las palabras de Esteban Ezcurra, presidente de la Federación en 1933, resumen las ideas de la derecha sobre la legislación republicana para el campo: «Por todas partes se levantan peligros formidables: ley de Reforma Agraria, ley de Términos Municipales, ley del Laboreo Forzoso, ley de la Bolsa de Colocación, jurados mixtos, bases de trabajo en el campo...». No puede extrañarnos tal opinión ante medidas de clara influencia socialista. Más todavía cuando el año anterior la propia asamblea de la Federación había declarado que «El socialismo es radicalmente contrario a los intereses de los agricultores».

LOS SOCIALISTAS NAVARROS Y LA REFORMA AGRARIA

Veámos en los párrafos anteriores las razones que invoca la derecha navarra para rechazar de plano la ley Agraria, entre ellas la de considerarla antiforal. Como aplicable al resto de España, Aizpún piensa que tampoco es

válida la ley, porque «no defiende la agricultura, es simplemente una verdadera ley de Expropiación, con marcada tendencia socialista». Tenía razón en parte, ya que la ley contenía importantes planteamientos del Partido Socialista.

Las palabras de Aizpún encerraban algo más que la simple valoración política. Tras su discurso el diputado derechista había concebido esperanzas de una redacción posterior de los puntos en litigio, para armonizar los intereses del Estado con los de Navarra. Promesas en ese sentido había recibido al acabar su intervención en las Cortes tanto de algunos miembros de la Comisión de Reforma Agraria como del propio ministro de Agricultura. Con todo, el texto de la ley de Reforma Agraria aprobado por los diputados el 9 de septiembre de 1932 no recogía estas aspiraciones. Su base 2.^a decía: «Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, y la 20.^a permitía al recién creado Instituto de Reforma Agraria rescatar los bienes comunales de los municipios sin contar con la Diputación y los Ayuntamientos, en este caso con los navarros. Un evidente contrafuero para Aizpún.

¿Qué había sucedido para que su tesis no saliera adelante? Sencillamente que los elementos socialistas de la Comisión que estudiaba la ley se habían opuesto con tenacidad a su propuesta. Por ello Aizpún más tarde pudo afirmar: «En Navarra se va a aplicar la ley con la orientación legal, política y social del Partido Socialista». Todos sabemos que esa ley apenas tuvo vida en Navarra, fuera de lo burocrático. Pero en aquella ocasión los diputados socialistas reflejaron con su postura intransigente la línea marcada por el propio partido en apoyo de los afiliados y simpatizantes del socialismo en Navarra tanto al Partido Socialista, a Juventudes Socialistas y en especial, por su número, a la Unión General de Trabajadores.

La UGT, minoritaria en Navarra antes de la II República, creció rápidamente durante los primeros meses del nuevo régimen gracias a sus planteamientos radicales sobre el problema de la tierra. Esta era una cuestión fundamental que preocupaba con razón a los campesinos y que el movimiento católico de las Cajas Rurales no había ni siquiera abordado. Por esta razón se multiplicaron en toda la Ribera las secciones de Trabajadores de la Tierra, la rama agrícola de la UGT.

Pronto se fueron apagando las ilusiones del mes de abril de 1931, que soñaban con una decisión tajante e inmediata sobre las corralizas y otros despojos sufridos por los pueblos en sus bienes comunales. El primer congreso de la UGT celebrado en octubre de 1931, del que nos ocupamos en la primera parte de este trabajo, aprueba un programa radical para el campo y exige de los poderes públicos su más pronto cumplimiento. La presión campesina se hace intensa en Mendavia durante el mes de noviembre, 500 personas acuden a roturar las corralizas por la fuerza, y en diciembre estallan las revueltas antiseñoriales de Cadreita y Sartaguda. En todos los casos el protagonismo mayoritario corría por cuenta de la UGT.

Sin embargo, fue la discusión de la ley Agraria -primeros meses de 1932- la que originó los más duros enfrentamientos dialécticos y a veces físicos entre derechas e izquierdas. Lógicamente la enmienda a la ley presentada por el diputado Aizpún, «representante de los corraliceros navarros», según UGT, despertó la más viva oposición del sindicato socialista que reúne en Tudela a los delegados obreros para estudiar el caso. Los asistentes rechazan de plano los argumentos de Aizpún en un escrito dirigido al ministro de Agricultura: «Sepa

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (y III)

Excmo. Sr. que los trabajadores agrícolas de la UGT son en Navarra el más sólido baluarte de la República, pero renegarían de ella si diese paso la Cámara a despropósito semejante». Aún eran tiempos de esperanza. Por eso piensan de sus representantes: «Que, seguramente, darán satisfacción a las reivindicaciones de los campesinos navarros a quienes el bandolerismo de Aizpún mantiene sin tierras, sin trabajo y en la miseria más negra».

La afirmación en parte era cierta. Si había dificultades para encontrar un jornal fuera de los meses de verano, los días de vendimia o en la temporada de remolacha, se hacía casi imposible una vez que la vida local se politizó. Los trabajos temporeros se realizaban con campesinos de línea ideológica similar a la de los propietarios. La misma postura defensiva adoptó el sindicato socialista en ciertas obras públicas, donde prevalecían sus afiliados. La posesión del carnet de ugetista se hizo obligatorio para entrar en esos tajos.

La tardanza en la aplicación inmediata de la Reforma Agraria en Navarra lleva a la UGT a movilizar a sus afiliados en campañas de protesta realizadas a lo largo de 1933. Su objetivo: conseguir que en el otoño los legítimos propietarios, los pueblos, siembren las corralizas. Para lograrlo sin recurrir a la violencia, la UGT propone una fórmula: «Que el Gobierno autorice a los municipios para incautarse inmediatamente de las corralizas, dejando para después la resolución de todas las demás cuestiones jurídicas que afectan al rescate: indemnización, forma de pago, etc.» Esta petición se entregó en los respectivos Ayuntamientos al final de sendas manifestaciones de afiliados locales a UGT, que se celebraron conjuntamente en toda Navarra a las cinco de la tarde del día 25 de marzo. La propaganda se radicalizaba a tono con el tema: «Hay que demostrar a los corraliceros que los pueblos no están dispuestos ya a mantener zánganos a costa de sus patrimonios».

El movimiento sindical no decae. En junio del mismo año la UGT reúne en Villafranca a 46 secciones de la Ribera. La Asamblea, que se ratifica en su decisión de sembrar en otoño, señala el siguiente orden de urgencia a resolver en Navarra por la Reforma Agraria: «Corralizas. Tierras expropiadas a la nobleza. Bardenas. Rescate de Comunes y terrenos incluidos en la Reforma». Pero de Madrid no llegan más que promesas y UGT pasa a la acción. En los primeros días de diciembre de 1933 se inician las anunciadas roturaciones y siembras de terrenos tanto comunales como privados en Villafranca, Mendavia, Peralta, Sartaguda, Sesma... La situación adquirió mayor gravedad al coincidir el movimiento con los preparativos de las revueltas anarquistas de diciembre de 1933, de tan fuertes resonancias en las provincias vecinas de Logroño y Zaragoza. La protesta campesina volvería seis meses más tarde con la huelga de junio de 1934, en la que UGT de Navarra se adhirió al paro nacional convocado por la Federación de Trabajadores de la Tierra. La huelga constituyó un fracaso rotundo en todo el país, ante la posición decidida del Gobierno a salvar la mayor cosecha de cereales del siglo.

Un largo paréntesis de silencio se abre con la revolución de octubre, apoyada por los socialistas, que acarrea el cierre de las Casas del Pueblo. El triunfo del Frente Popular supone para los campesinos más desheredados la posibilidad de recuperar el tiempo perdido. De nuevo los grupos de UGT se plantean el asalto y ocupación de fincas rústicas, y otra vez la fuerza pública vigila para que la Reforma Agraria se lleve a cabo dentro de la ley y el orden.

Todo resultó inútil. En Navarra, un bando del domingo 19 de julio de 1936

JUAN JESÚS VIRTO/VICTOR MANUEL ARBELQA

iba a terminar con aquella República nacida el 14 de abril de 1931 y ya desgarrada. Durante este período, *se pudo conseguir entre nosotros un reparto más justo de la propiedad. No fue así y la Reforma Agraria quedó pendiente en Navarra.* Sólo dejó tras sí odio y muerte.